



# **CROLAR**

**Vol. 8, No. 1**

**La Región Andina: ¿desarrollo sostenible con desigualdad?**

**CROLAR**

Critical Reviews on Latin American Research

Published by CROLAR at Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin

Issue Editors: Diego Geng, Narda Carranza & Roxana Vergara

Editorial Committee: Georg Martin Holfelder, Philipp Kandler, Erick Limas, Joanna Malgorzata Moszczyńska, Frank Müller, Markus Rauchecker, Fabio Santos

Scientific Advisory Board: Manuela Boatcă; Marianne Braig; Martha Zapata Galindo; Ramiro Segura

Layout: Markus Rauchecker

Proofreading: Marilia Sette (English), Julieta Turquet (Spanish) & Moná de Paula Lefort (Portuguese)

Cover: © Leslie Searles, Agricultores de papa en Huancavelica, Perú. 2013, Image courtesy of the photographer.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research: "La Región Andina: ¿desarrollo sostenible con desigualdad?", Vol. 8, No. 1, November 2019, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research cannot be held responsible for errors or any consequences arising from the use of information contained in this Publication; the views and opinions expressed are solely those of the author or authors and do not necessarily reflect those of CROLAR.

Copyright Notice: From Vol. 1, No. 2 onwards this work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



ISSN 2195-3481

All CROLAR Volumes are available free of charge on our website [www.crolar.org](http://www.crolar.org).

**Content/Contenido**

<b>EDITORIAL CROLAR 8 (1)</b>	<b>3</b>
<b>La Región Andina: ¿desarrollo sostenible con desigualdad?</b>	<b>3</b>
<b>The Andean Region: Sustainable Development with Inequality?</b>	<b>10</b>
<b>FOCUS</b>	<b>17</b>
<b>Horacio Machado Araóz (2018): Potosí el origen: Genealogía de la minería contemporánea</b>	
Reseñado por Elizabeth Jiménez	17
<b>Javiera Barandiarán (2018): Science and Environment in Chile. The politics of expert advice in a Neoliberal Democracy</b>	
Reseñado por Tania Ramírez Farias	16
<b>Alexandre Surrallés, Oscar Espinosa &amp; David Jabin (eds.) (2016): Apus, Caciques y Presidentes. Estado y política indígena en los Países andinos</b>	
Reseñado por Silvia Romio	24
<b>Jelke Boesten (2018): Desigualdades interseccionales: mujeres y política social en el Perú, 1990-2000</b>	
Reseñado por Narda Carranza Pinedo	27
<b>Stéphanie Rousseau &amp; Anahi Morales Hudon (2018): Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica: género y etnicidad en el Perú, México y Bolivia</b>	
<b>Anna Barrera (2016): Violence against women in legally plural settings. Experiences and lessons from the Andes</b>	
Reseñado por Roxana Vergara Rodríguez	30
<b>REVIEW ARTICLES</b>	<b>34</b>
<b>Territorio, conocimiento y conflicto. Perspectivas sobre la relación naturaleza-sociedad en la Región Andina</b>	
Diego Geng Montoya	34
<b>CLASSICS REVISITED</b>	<b>40</b>
<b>Frank Parkin (1979): Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique</b>	
Reseñado por Omar Pereyra	40

<b>SPECIAL SECTION</b>	<b>43</b>
<b>Estado, comunidades indígenas y desarrollo en la Región Andina: reflexiones desde la experiencia ecuatoriana</b>	
Entrevista con Edgar Isch L.	43
<b>Movimientos de mujeres indígenas: tensiones y articulaciones por la igualdad en el desarrollo de la Región Andina</b>	
Entrevista con Stéphanie Rousseau	51
<b>INTERVENTIONS</b>	<b>58</b>
<b>Las obras teatrales Kay Punku (Ana y Débora Correa, 2007) y Manta y Vilca (Asociación Cultural Trenzar, 2017): representaciones teatrales de la desigualdad de género, la violencia sexual y la ausencia de justicia</b>	
Reseñado por Camila Fernanda Sastre Díaz	58
<b>POLICY</b>	<b>63</b>
<b>Ana Leyva (2018): Consúltame de verdad: aproximación a un balance sobre consulta previa en el Perú en los sectores minero e hidrocarburífero</b>	
Reseñado por Manuel Benavente	63
<b>CURRENT DEBATES</b>	<b>66</b>
<b>Wiebke Beuhausen, Miriam Brandel, Joseph Farquharson, Marius Littschwager, Annika McPherson, &amp; Julia Roth (eds.) (2018): Practices of Resistance in the Caribbean: Narratives, Aesthetics, Politics</b>	
Reviewed by Luz Angélica Kirschner	66
<b>Andrea Zhouri (Org.) (2018): Mineração, Violência e Resistências: um campo aberto à produção de conhecimento no Brasil</b>	
Resenhado por Norma Valencio	69
<b>Jorge Atria, Constantin Groll, &amp; María Fernanda Valdés (Eds.) (2018): Rethinking Taxation in Latin America: Reform and Challenges in Times of Uncertainty</b>	
Reviewed by Andrés Gómez	72

## EDITORIAL CROLAR 8 (1)

---

### La Región Andina: ¿desarrollo sostenible con desigualdad?

---

Diego Geng, Narda Carranza y Roxana Vergara

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) / Programa de Posgrados en Desarrollo Sostenible y Desigualdades en la Región Andina (Programa trAndeS)

Se ha vuelto común pensar en América Latina cuando se habla sobre desigualdad. Brechas de acceso a servicios públicos, concentración de capital, distribución asimétrica de riesgos y costos ambientales o exclusión de grupos humanos debido a su origen étnico o su identidad de género son temas recurrentes en las discusiones sobre desarrollo y democracia en la región. Si bien en la primera década del siglo XXI se experimentó una contracción progresiva de las asimetrías de ingresos (CEPAL, 2013), esto solo abarca un aspecto limitado de la desigualdad y al final de la segunda década del presente siglo, América Latina sigue manteniéndose como la región más desigual del mundo (CEPAL, 2018). Esto es particularmente llamativo en la Región Andina, un espacio con procesos económicos, políticos, sociales y ecológicos específicos dentro de Latinoamérica, pero vinculados a procesos globales. Esta región experimentó un boom económico sin precedentes en la primera década del siglo XXI y posee algunas de las economías más importantes de América Latina como Argentina, Colombia y Chile (World Bank, 2018), pese a lo cual mantiene graves

disparidades económicas, sociales y políticas.

Por ello, consideramos necesario retomar los debates sobre los distintos tipos de desigualdades, tal como ocurrió con la primera edición de CROLAR hace siete años. En aquel primer volumen, los artículos nos brindaron una perspectiva global sobre América Latina y nos invitaron a pensar sobre la definición misma de la región, su lugar en procesos globales y temas centrales como pobreza, derechos y democracia (CROLAR, 2012). Directa e indirectamente, problemas relacionados con justicia social, inclusión, democracia y desarrollo han sido tratados en otras ediciones de CROLAR, en las que la atención se ha centrado en temas específicos: tecnología, cultura, género, entre otros. La presente edición busca volver a poner el foco en la desigualdad como un fenómeno multidimensional y persistente en los países latinoamericanos, pero principalmente andinos.

El análisis de estos procesos adquiere más relevancia en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsada por la ONU. Hace siete años, cuando la

primera edición de CROLAR vio la luz, nos encontrábamos en un periodo de discusiones sobre los logros de la Agenda 21 y los Objetivos del Milenio. Hacia el año 2015, luego del reconocimiento de que la Agenda 21 no logró un impacto significativo en reducir desigualdades y con la agudización de la crisis ambiental, la ONU impulsó la adopción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada uno de los ODS toca en alguna medida el problema de las desigualdades, pero la importancia del tema llevó a colocar un objetivo específico dedicado al abordaje de distintos tipos de desigualdad al interior de y entre los países (ODS No. 10). En la Región Andina, los cambios políticos, económicos y sociales de la última década no señalan un rumbo claro hacia el que se dirija la lucha por la reducción de desigualdades; mientras que en términos socioecológicos hay cada vez más certeza sobre los problemas que tendrá que afrontar la región y las diferencias significativas entre quienes están y no están preparados para afrontarlos.

Así, el primer lustro de ejecución de la Agenda 2030 en la Región Andina nos revela un escenario complejo, en el que desigualdades socioeconómicas, sociopolíticas y socioecológicas conviven con la implementación de políticas públicas y acciones conjuntas (estado, ONG, empresas) que buscan -o dicen buscar- el desarrollo sostenible. Desde el ámbito sociopolítico, podemos mencionar los “giros” a la izquierda y a la derecha que caracterizaron la primera y la segunda

década de este siglo respectivamente; el surgimiento de movimientos indígenas, de mujeres y otros grupos marginalizados que pugnan por ejercer sus derechos y lograr representación política; y las crisis políticas a nivel nacional (Argentina, Ecuador y Venezuela). Por otro lado, a nivel socioeconómico, el fin del superciclo de precios de los minerales (Acquatella, Bello & Berríos, 2016) y el periodo de ajuste fiscal consecuente suponen desafíos importantes considerando que el extractivismo -una forma de producción extendida independientemente del tipo de régimen (Bebbington, 2013, Restrepo & Peña, 2017)- permitió en la primera década del siglo XXI a los países andinos reducir la pobreza, ampliar el acceso a servicios básicos y extender políticas de protección social aunque con importantes limitaciones (CEPAL, 2018). En el ámbito socioecológico, el impacto del cambio climático alcanza niveles globales en cuanto a la provisión de agua y las condiciones de producción agrícolas (CDKN, 2014).

Los textos reunidos en esta edición de CROLAR analizan cómo diferentes actores y el Estado responden a las diferentes dimensiones de la desigualdad, las negocian y traducen, y cómo se disputan los significados y la orientación del desarrollo sostenible. Las reseñas, especialmente, presentan tensiones entre actores, conocimientos, sistemas productivos e instituciones (formales e informales) a distintas escalas, y revelan la interdependencia de las desigualdades (Braig, Costa & Göbel,

2015) y la importancia de las relaciones de poder para comprender los desafíos y limitaciones del desarrollo sostenible (Schorr, 2018).

Elizabeth Jiménez abre nuestra sección Enfoque Temático situándonos en la historia del extractivismo con una revisión del libro de Horacio Machado Araoz (2018) "Potosí, el origen: Genealogía de la minería contemporánea". El libro es una reflexión sobre los orígenes y el resurgimiento del extractivismo como principal modo de producción en la Región Andina luego del fracaso de los proyectos de Industrialización por Sustitución de Importaciones, a finales de los años setenta. Machado señala que los países de la región (países periféricos) reproducen "el principio Potosí", es decir, una dependencia de las actividades extractivas como motor económico y de los mercados y la tecnología de los países del centro; una herencia de la economía colonial del Altiplano peruano-boliviano. Con algunos reparos sobre las reflexiones del autor referentes al desarrollo del capitalismo, Jiménez subraya la importancia del libro para dar cuenta de procesos de explotación de la naturaleza en países postcoloniales.

Por su parte, Tania Ramírez reseña el libro "Science and Environment in Chile. The politics of expert advice in a Neoliberal Democracy", en el que Javiera Barandiarán explora la relación entre ciencia y poder en conflictos socioambientales en Chile, desde la perspectiva del Estado. Entre las varias ideas que presenta el libro, dos son

de particular importancia. Primero, que el conocimiento científico puede ser utilizado para desmovilizar, al presentarse como verdad objetiva frente demandas políticas, consideradas subjetivas. Segundo, que el estado chileno es un demandante de estudios científicos, pues en el país sureño no existen agencias estatales de expertos que produzcan conocimiento científico que fundamente las políticas del estado, sino un mercado del cual estas agencias se valen para tomar decisiones. Así, en el estado neoliberal, las ideas que orientan sus acciones son de carácter privado y, por tanto, el rol que asume en los conflictos es sospechoso a los ojos de las organizaciones sociales.

Por su parte, Silvia Romio nos ubica en la otra orilla, la de las prácticas y organizaciones de los pueblos indígenas en su relación con el Estado y el territorio. La reseña del texto "Apus, Caciques y Presidentes. Estado y política indígena en los Países andinos" de Surrallés, Espinosa y Jabin (2016) nos traslada a las dinámicas cotidianas indígenas, pero no en el tradicional análisis de los "otros", opuestos al Estado, y lo "civilizado", sino en las transformaciones teóricas y dinámicas producidas en un contexto cada vez más marcado por la interrelación con el pensamiento y las prácticas occidentales. La reseña resalta la experiencia indígena en la urbanidad, las negociaciones y estrategias para la incorporación de los indígenas en el aparato estatal, y la reformulación de las formas políticas y de control ejercida al amparo del derecho. En estos debates presentados en los

diversos artículos que componen el libro, Romio señala la ausencia de las mujeres indígenas como actores participantes de estas relaciones de poder.

La preocupación por la relación de las mujeres indígenas y de sectores populares con el Estado, así como sus prácticas políticas es compartida por el equipo editorial. Ello ha derivado en el particular interés en este número por la exploración de su situación. Ya sea en su relación con el Estado, organizaciones o a nivel familiar, los textos señalan cómo las desigualdades sociales generan situaciones de violencia y discriminación que afectan los derechos de las mujeres. A la par, los textos reconocen las estrategias y respuestas de grupos de mujeres organizadas en ese contexto. La reseña crítica de Narda Carranza de "Desigualdades interseccionales, mujeres y política social en el Perú, 1990-2000" (Boesten, 2018) enfatiza la necesidad de revisar las teorizaciones acerca de la desigualdad desde el punto de vista de la agencia de las mujeres en el marco de las políticas sociales. Desde un análisis crítico, la reseña interpela a la autora del texto por nuevas preguntas teóricas sobre la desigualdad y variables que trascienden el género, la clase y la raza, las cuales pudieron ser exploradas en los tres casos estudiados referidos a la ayuda alimentaria, la salud reproductiva y la violencia hacia las mujeres. En esa misma línea, surge la pregunta por un mecanismo exitoso que permitiese reducir las desigualdades a partir de respuestas "desde abajo" en regímenes

de características autoritarias, como el estudiado, en lugar de una rápida apuesta por otorgar un rol central al Estado ("desde arriba").

Continuando con esta reflexión, Roxana Vergara nos propone revisar dos textos sobre la irrupción de organizaciones de mujeres indígenas en su relación con el Estado y los movimientos indígenas desde una perspectiva comparada. Vergara pone en diálogo el libro de Anna Barrera (2016) "Violence Against Women in Legally Plural Settings: Experiences and Lessons from the Andes" y el de Stéphanie Rousseau y Anahi Morales Hudon (2017) "Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica: género y etnicidad en el Perú. México y Bolivia". Desde la antropología legal y la literatura de movimientos sociales, Barrera propone analizar la agencia de las mujeres indígenas desde sus instituciones locales. Mientras que Rousseau y Morales Hudon, desde un enfoque de interseccionalidad, buscan entender cómo categorías identitarias de género y etnicidad configuran distintas formas de organizaciones de mujeres.

En la sección Review Article, Diego Geng brinda una revisión de textos sobre las dimensiones socioecológicas detrás de los conflictos por recursos naturales. Los trabajos revisados cuestionan la relación naturaleza-sociedad que el neoliberalismo y el extractivismo dan por sentada: la naturaleza es una caja de recursos que deben ser utilizados para garantizar el crecimiento económico. Los artículos compilados por Merlinsky

(2016) sobre Argentina, por Bustos, Prieto y Barton (2017) sobre Chile, el trabajo de Li (2017) sobre dos conflictos mineros en Perú y el análisis de documentos técnicos de Yrivarren, también en un conflicto minero en Perú, proponen analizar la construcción histórica de los territorios y las prácticas locales asociados a ellos. Así, muestran que las transformaciones socioecológicas introducidas por las actividades extractivas generan desigualdades de acceso a recursos, de distribución de los impactos ambientales y de desarticulación de espacios sociales. De igual manera, analizan el rol del conocimiento técnico y su utilización por las empresas y el Estado como mecanismo de exclusión, pero también, en algunas ocasiones, como herramienta de comunidades locales para resistir.

En la sección Clásicos Revisados, Omar Pereyra nos invita a leer "Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique", un texto de Frank Parkin de 1979 al que se prestó poca atención en América Latina, dada la predominancia de perspectivas marxistas para la comprensión de la estratificación. Pereyra rescata la crítica de Parkin a estas posturas, pues limitan el estudio de la estratificación a las relaciones de producción, que -además de su vaguedad conceptual- no permiten observar la multidimensionalidad de la estratificación (por raza o género) ni los mecanismos con los que diversos grupos producen el "cierre social" o exclusión, ya sea desde una élite o desde organizaciones de base. En suma, el libro es una invitación a repensar la estratificación

como un proceso multidimensional y multidireccional.

La Sección Especial presenta dos entrevistas sobre dos temas eje del presente número: desarrollo sostenible y agencia frente a la desigualdad. La primera es a Edgar Isch, ex ministro del Ambiente de Ecuador y, actualmente, académico y activista por la conservación de la naturaleza y la defensa de los derechos indígenas. En esta oportunidad, Isch habla sobre el rol de los estados andinos en la expansión de las industrias extractivas y la promoción del desarrollo sostenible. La segunda entrevista es a Stéphanie Rousseau, docente e investigadora en Perú, especialista en temas de género, ciudadanía y movimientos sociales. Ella nos comparte sus reflexiones sobre las diversas trayectorias de los movimientos de mujeres indígenas en la Región Andina, originadas en Estados con tendencias políticas diversas, pero con regímenes económicos neoliberales y extractivistas compartidos. En estos contextos, las mujeres luchan por lograr la igualdad mediante formas específicas de hacer política y organizarse, que implican alianzas y diferencias permanentes con los movimientos indígenas y feministas.

En la sección Intervenciones, nos trasladamos de la teoría al arte gracias al artículo de Camila Sastre sobre las obras de teatro "Kay Punku" (Correa & Correa, 2005) y "Manta y Vilca" (Colectivo Trenzar, 2017) que nos trae a la memoria la estructuralidad y profundidad de las desigualdades que afectan a las mujeres

indígenas. Ella reflexiona sobre las huellas que deja la violencia sexual que marcó la vida de las mujeres y niñas durante el periodo del conflicto armado interno en el Perú, y su perpetuación a través del tiempo con la impunidad y el olvido. El arte actúa como un catalizador que nos conduce al terreno de la memoria, donde se da cuenta de cómo las desigualdades atraviesan la subjetividad los cuerpos individuales y sociales. Así el texto nos ofrece una perspectiva que complementa las reseñas sobre política y agencia de las mujeres presentadas en la primera parte de este número.

En la sección Policy, Manuel Benavente presenta el texto de Ana Leyva (2018), "Consúltame de verdad: Aproximación a un balance de la consulta previa en el Perú en los sectores minero e hidrocarburífero", que, como su nombre indica, analiza las experiencias de aplicación de la Ley de Consulta Previa en el Perú. El resultado es negativo. El descontento por las limitaciones en la participación, la inadecuación a las necesidades de las comunidades indígenas y las inconsistencias en los procedimientos torna en dudoso los resultados alcanzados. Aunque, Benavente reconoce que la autora no es del todo imparcial al situarse en la línea de la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, considera que su análisis es detallado y la crítica a la agenda neoliberal ministerial resulta clara. Más aún, las recomendaciones que ofrece el texto, referidas a precisiones normativas, articulación intersectorial y diálogo

basado en el reconocimiento de las comunidades, brindan luces interesantes para mejorar las consultas previas.

Finalizando las contribuciones, en la sección Debates Actuales, Luz Kirschner presenta el libro de Wiebke Beuhausen et al. (eds.) (2018) "Practices of Resistance in the Caribbean: Narratives, Aesthetics, Politics", en el que se analizan casos de violencia simbólica y desigualdades culturales, a partir de estructuras coloniales persistentes; frente a las cuales, los excluidos resisten mediante la afirmación identitaria, revaloración del folklore, etcétera. De igual manera, Norma Valencio nos presenta "Mineração, Violência e Resistências: um campo aberto à produção de conhecimento no Brasil" de Andrea Zhouri (2018), texto en el que se analiza la desigualdad desde el problema de la contaminación ambiental y la resistencia de los afectados en forma de alianzas con comunidades de científicos para refutar la condición natural minera de territorios indígenas. Y, para concluir, Andrés Gómez reseña el libro de Atria, Groll y Valdés (2017) "Rethinking Taxation in Latin America", una compilación de trabajos sobre sociología fiscal en el que el fenómeno de la desigualdad se traslada al campo de las políticas tributarias donde pueden encontrarse explicaciones sistemáticas del origen de las desigualdades socioeconómicas de la región.

Para concluir, queremos agradecer al equipo editorial de CROLAR, no solo por permitirnos elaborar esta nueva edición

de la revista, sino por guiarnos en cada paso del proceso. Del mismo modo, agradecemos a la dirección del Programa de Posgrados en Desarrollo Sostenible y Desigualdades en la Región Andina (Programa trAndeS) por su apoyo, sin el cual este número no hubiera sido posible. Finalmente, agradecemos a todos los autores y autoras que respondieron al llamado, así como a quienes colaboraron con la revisión exhaustiva de cada una de las reseñas.

### Bibliografía

- Acquatella, J., Bello, O., & Berríos, F. (2016). Evidencia estadística de Super Ciclos en las series de precio de los metales y el petróleo 1900-2015. Santiago de Chile: CEPAL.
- Braig, M., Costa, S. & Göbel, B (2015). Desigualdades sociales e interdependencias globales en América Latina: una valoración provisional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 60(223): 209-36.
- CDKN (2014). El quinto reporte de evaluación del IPCC. ¿Qué implica para Latinoamérica? Resumen ejecutivo. CDKN. Recuperado de <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2014/12/INFORME-del-IPCC-Que-implica-para-Latinoamerica-CDKN.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013). *Panorama Social de América Latina, 2013*. Santiago: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Panorama Social de América Latina, 2018*. Santiago: CEPAL.
- Critical Reviews on Latin American Research (CROLAR) (2012). Editorial: Desigualdades. CROLAR vol 1(1), Inequalities, July 2012. Recuperado de <http://www.crolar.org/index.php/crolar/article/view/45/pdf%20es>
- Restrepo, D. I. & Peña, C. A. (2017). Territories in Dispute: Tensions between 'Extractivism', Ethnic Rights, Local Governments and the Environment in Bolivia, Colombia, Ecuador and Peru. In G. Carbonnier, H. Campodónico, & S. T. Vázquez. (Eds.), *Alternative pathways to sustainable development: Lessons from Latin America* (pp. 269-290). Leiden: Brill/Nijhoff.
- Schorr, B. (2018). *How Social Inequalities Affect Sustainable Development Five Causal Mechanisms Underlying the Nexus*, trAndeS Working Paper Series 1, Berlin: Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.
- World Bank (2018). *Gross domestic product, 2018, PPP*. Recuperado de [https://databank.worldbank.org/data/download/GDP\\_PPP.pdf](https://databank.worldbank.org/data/download/GDP_PPP.pdf)

---

## The Andean Region: Sustainable Development with Inequality?

---

Diego Geng, Narda Carranza y Roxana Vergara

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) / Programa de Posgrados en Desarrollo Sostenible y Desigualdades en la Región Andina (Programa trAndeS)

It has become common to think of Latin America when talking about inequality. Gaps in access to public services, capital concentration and asymmetric distribution of environmental risks and costs or social exclusion based on ethnicity or gender identity are recurring themes in the discussions about development and democracy in the region. Although there was a progressive decrease of income asymmetries in the first decade of the 21st century (ECLAC, 2013), this only covered a limited aspect of inequality. At the end of the second decade of this century, Latin America continues to be the most unequal region in the world (ECLAC, 2018). This is particularly noteworthy in the Andean Region, a space with specific economic, political, social and ecological processes, which are linked to global processes. This region experienced an unprecedented economic boom in the first decade of this century, and currently holds some of the most important economies in Latin America, such as Argentina, Colombia and Chile (World Bank, 2018), while maintaining serious economic, social and political disparities.

Therefore, we consider important to resume the debate on the different

types of inequalities as presented in the first edition of CROLAR, published seven years ago. In that first volume, the articles offered a global perspective on Latin America and provoked thought about the definition of the region itself, its place in global processes and central issues such as poverty, rights and democracy (CROLAR, 2012). Problems related to social justice, inclusion, democracy and development have been addressed in other editions of CROLAR, which focused on specific issues: technology, culture, gender, among others. This new edition seeks to draw attention back to inequality as a multidimensional and persistent phenomenon in Latin American countries, mainly the Andean countries.

Analyzing these processes becomes more relevant in the framework of the 2030 Agenda for Sustainable Development promoted by the United Nations (UN). Seven years ago, when the first edition of CROLAR was published, the achievements of Agenda 21 and the Millennium Development Goals were under discussion. By 2015, following the recognition that reducing inequalities had no significant impact and the exacerbation of the environmental crisis, the UN

promoted the adoption of the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals (SDGs). Each SDG addresses the problem of inequalities to some extent, but their relevance led to setting a specific objective about different types of inequality within and among countries (SDG 10). In the Andean Region, the political, economic and social changes in the last decade do not point to a clear direction in the fight to reduce inequalities. Meanwhile, in socioecological terms, there is increasing certainty about the problems that the region will have to face and the significant differences between those who are and are not prepared to do so.

The first five years of implementing the 2030 Agenda in the Andean Region reveals a complex scenario, in which socioeconomic, sociopolitical and socioecological inequalities coexist with the implementation of public policies and joint actions (State, NGOs, companies) that seek—or allegedly seek—sustainable development. In the sociopolitical sphere, we find the “turns” to the left and to the right that characterized the first and second decade of this century, respectively; the emergence of movements of indigenous, women and other marginalized groups that struggle to exercise their rights and achieve political representation; and the political crises at the national level (Argentina, Ecuador and Venezuela). Moreover, at the socioeconomic level, the end of the mineral price super cycle (Acquatella, Bello & Berríos, 2016) and the consequent fiscal adjustment period pose significant challenges, considering

that extractivism—a form of production extended independently of the types of regimes (Bebbington, 2013, Restrepo & Peña, 2017)—allowed the Andean countries to reduce poverty, expand access to basic services and social protection policies in the first decade of the 21st century, albeit with important limitations (ECLAC, 2018). In the socioecological field, the impact of climate change reaches global levels in terms of water supply and agricultural production conditions (CDKN, 2014).

The texts gathered in this edition of CROLAR analyze how diverse actors and the State respond to, negotiate and translate the different dimensions of inequality and how the meanings and orientation of sustainable development are disputed. The reviews describe the tensions between actors, wisdoms, productive systems and (formal and informal) institutions on different scales, revealing the interdependence of inequalities (Braig, Costa & Göbel, 2015) and the importance of power relations to understand the challenges and limitations of sustainable development (Schorr, 2018).

Elizabeth Jiménez opens our Focus section by placing ourselves in the history of extractivism with a review of Horacio Machado Araoz’s book (2018) *Potosí, el origen: genealogía de la minería contemporánea*. The book is a reflection about the origins and resurgence of extractivism as the main mode of production in the Andean Region after

the failure of the import substitution industrialization, in the late 1970s. Machado points out that the countries in the region (peripheral countries) reproduce “the Potosí principle,” which is the dependence on extractive activities as an economic engine and on the markets and technology of the countries in the center. This is the inheritance of the colonial economy of the Peruvian-Bolivian Plateau. With some qualms about the author’s reflections on the development of capitalism, Jiménez underlines the importance of the book in accounting for processes of exploitation of nature in post-colonial countries.

Meanwhile, Tania Ramírez reviews the book *Science and Environment in Chile. The Politics of Expert Advice in a Neoliberal Democracy*, in which Javiera Barandiarán explores the relationship between science and power from the State’s perspective in socioenvironmental conflicts in Chile. Among the various ideas presented in the book, two are particularly important. The first one is that scientific knowledge can be used to demobilize, when presented as an objective truth against political demands, considered subjective. The second idea is that the Chilean State is a plaintiff of scientific studies, since there are no state agencies with experts providing a knowledge base for policy-making in the southern country. Instead, there is a market used by these agencies to make decisions. Thus, the neoliberal state guides its actions by private ideas and, therefore, its role in conflicts is suspicious for social organizations.

In turn, Silvia Romio places us on the other side, that of the practices and organizations of indigenous peoples in their relationship with the State and territory. Her review of the text *Apus, caciques y presidentes: estado y política indígena en los países andinos*, by Surrallés, Espinosa and Jabin (2016), takes us into the daily indigenous dynamics, but not in the traditional analysis of the “others,” as opposed to the State and the “civilized.” This places us in the theoretical and dynamic transformations produced in a context increasingly marked by the interrelation to Western thought and practices. The review highlights the indigenous experience in urbanity, the negotiations and strategies for the incorporation of indigenous people in the state bureaucracy and the reformulation of the political and control forms exercised under the protection of the law. In the debates presented across the various articles compiled in the book, Romio points out the absence of indigenous women as actors taking part in these power relations.

The editorial team shares these concerns about the relationship between the State and indigenous women or popular sectors, as well as their political practices—which has aroused the particular interest in exploring the topic in this number. Whether in their relationship with the State, their organizations or their families, the texts indicate how social inequalities generate situations of violence and discrimination that affect women’s rights. At the same time, the texts recognize the strategies and responses of groups of women organized

in that context. Narda Carranza's critical review of *Desigualdades interseccionales, mujeres y política social en el Perú, 1990-2000* (Boesten, 2018) emphasizes the need to review theories about inequality from the point of view of women's agency in the framework of social policies. From a critical analysis, the review asks the author of the text for new theoretical questions about inequality and variables that transcend gender, class and race. In her opinion, these could be explored in the three cases studied, related to food aid, reproductive health and violence against women. Along the same lines, the question about a successful mechanism in reducing inequalities, based on "bottom-up" responses in authoritarian regimes, such as the one studied, arises instead of a quick commitment to grant a central role to the State ("top-down").

Continuing the reflection, Roxana Vergara proposes to review from a comparative perspective two texts about the emergence of indigenous women's organizations in their relationship with the State and the indigenous movements. Vergara puts Anna Barrera's book (2016) *Violence Against Women in Legally Plural Settings: Experiences and Lessons from the Andes* and Stéphanie Rousseau and Anahi Morales Hudon's book (2018) *Movimientos de Mujeres Indígenas en Latinoamérica: Género y Etnicidad en el Perú. México y Bolivia* into dialogue. With an emphasis on legal anthropology and literature on social movements, Barrera proposes to analyze the agency of indigenous women in transforming their local

institutions. Meanwhile, Rousseau and Morales propose to understand, from the intersectional approach, how identity categories of gender and ethnicity shape different forms of women's organizations at the national level.

In the Review Article section, Diego Geng provides a review of texts referring to the socioecological dimensions behind conflicts over natural resources. The reviewed texts question the relationship nature-society, which neoliberalism and extractivism take for granted: nature is a box of resources that must be used to guarantee economic growth. The articles compiled by Merlinsky (2016) about Argentina, by Bustos, Prieto and Barton (2017) about Chile, the work of Li (2017) about two mining conflicts in Peru and Yrivarren's analysis of technical documents from a mining conflict in Peru also propose to analyze the historical construction of the territories and the local practices associated with them. In this way, they show that socioecological transformations introduced by the extractive activities generate inequalities of access to resources, distribution of environmental impacts and disarticulation of social spaces. Similarly, they analyze the role of technical knowledge and its use by companies and the State as a mechanism of exclusion, but also as a tool of resistance of local communities.

In the Classic Revisited section, Omar Pereyra invites us to read *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*, a text published by Frank Parkin in 1979

that received little attention in Latin America due to the predominance of Marxist perspectives in understanding stratification. Parkin criticizes them for limiting the study of stratification to production relations, which—in addition to their conceptual vagueness—do not allow for observation of the multidimensionality of stratification (by race or gender), or the mechanisms used by various groups to produce “social closure” or exclusion, either from an elite or from grassroots organizations. In sum, the book is an invitation to rethink stratification as a multidimensional and multidirectional process.

The Special Section includes two interviews about the main themes of this issue: sustainable development and agency in the face of inequality. The first interview was conducted with Edgar Isch, former Minister of Environment in Ecuador, currently a scholar and activist for the conservation of nature and defense of indigenous rights. On this occasion, Isch talks about the role of the Andean States in the expansion of extractive industries and the promotion of sustainable development. The second interview is with Stéphanie Rousseau, professor and researcher in Peru specialized in gender, citizenship and social movements. She shares her reflections about the trajectories of the indigenous women movements in the Andean region and their origins in States with diverse political tendencies, but with shared neo-liberal and economic regimes. In them, women struggle to achieve equality by means

of specific ways of making politics and organizing that imply permanent alliances and differences with indigenous and feminist movements.

In the Interventions section, we move from theory to art thanks to the article by Camila Sastre about the plays *Kay Punku* (Correa & Correa, 2005) and *Manta y Vilca* (Colectivo Trenzar, 2017), which brings to mind the structurality and depth of the inequalities that affect indigenous women. She reflects about the traces left by sexual violence that marked the lives of women and girls during the period of the internal armed conflict in Peru, and their perpetuation over time by impunity and oblivion. Art acts as a catalyst that leads us to the field of memory, where it realizes how inequalities pass through individual and social subjectivities and bodies. Thus, the text offers a perspective that complements the reviews on women’s policy and agency presented in the first part of this issue.

In the Policy section, Manuel Benavente describes the text of Ana Leyva (2018), *Consúltame de verdad: aproximación a un balance de la consulta previa en el Perú en los sectores minero e hidrocarburífero*, which, as the name implies, analyzes the experiences of implementation of the Law of Prior Consultation in Peru. The result is negative. The dissatisfaction with the limitations for participation, the inadequacy to the needs of the indigenous communities and the inconsistencies in the procedures make the results doubtful. Even when

Benavente acknowledges that the author is not completely impartial in placing herself in the line of defense of economic, social and cultural rights, he considers that her analysis is detailed and her critic to the neoliberal ministerial agenda is clear. Moreover, the recommendations offered by the text, referring to normative details, intersectoral articulation and dialogue based on the recognition of the communities provide interesting lights to improve prior consultations.

In the last section, Current Debates, Kirschner presents the book by Wiebke Beuhausen et al. (eds.) (2018) *Practices of Resistance in the Caribbean: Narratives, Aesthetics, Politics*, in which cases of symbolic violence and cultural inequalities are analyzed based on persistent colonial structures. Against them, the excluded resist by means of identity affirmation, the revaluation of folklore, among other actions. Likewise, Norma Valencio presents *Mineração, violência e resistências: um campo aberto à produção de conhecimento no Brasil*, by Andrea Zhouri (2018), a text that addresses inequality in the problem of environmental pollution and resistance of those affected in the form of alliances with scientific communities to refute the natural mining status of indigenous territories. To conclude, Andrés Gómez reviews the book by Atria, Groll and Valdés (2017) *Rethinking Taxation in Latin America*, a compilation of studies about fiscal sociology in which the phenomenon of inequality moves to the field of tax policies. In them, systematic explanations

of the origin of socioeconomic inequalities in the region can be found.

Finally, we want to thank the editorial team of CROLAR not only for allowing us to prepare this new edition of the journal but also for guiding us in each step of the process. Similarly, we thank the Postgraduate Program in Sustainable Development and Social Inequalities in the Andean Region (trAndeS Program) for their support, without which this number would not have been possible. We also thank all the authors who answered the call, as well as those who collaborated with the exhaustive review of each article.

## Bibliography

- Acquatella, J., Bello, O., & Berríos, F. (2016). Evidencia estadística de Super Ciclos en las series de precio de los metales y el petróleo 1900-2015. Santiago de Chile: CEPAL.
- Braig, M., Costa, S. & Göbel, B (2015). Desigualdades sociales e interdependencias globales en América Latina: una valoración provisional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 60(223): 209-36.
- CDKN (2014). El quinto reporte de evaluación del IPCC. ¿Qué implica para Latinoamérica? Resumen ejecutivo. CDKN. Retrieved from <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2014/12/INFORME-del-IPCC-Que-implica-para-Latinoamerica-CDKN.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013). *Panorama Social de América Latina*, 2013. Santiago: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Panorama Social de América Latina*, 2018. Santiago: CEPAL.
- Critical Reviews on Latin American Research (CROLAR) (2012). Editorial: Desigualdades.

En CROLAR vol 1(1), Inequalities, July 2012.  
Retrieved from <http://www.crolar.org/index.php/crolar/article/view/45/pdf%20es>

Restrepo, D. I. & Peña, C. A. (2017). Territories in Dispute: Tensions between 'Extractivism', Ethnic Rights, Local Governments and the Environment in Bolivia, Colombia, Ecuador and Peru. In G. Carbonnier, H. Campodónico, & S. T. Vázquez. (Eds.), *Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America* (pp. 269-290). Leiden: Brill/Nijhoff.

Schorr, B. (2018). "How Social Inequalities Affect Sustainable Development: Five Causal Mechanisms Underlying the Nexus", *trAndeS Working Paper Series 1*, Berlin: Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin.

World Bank (2018). Gross domestic product, 2018, PPP. Retrieved from [https://databank.worldbank.org/data/download/GDP\\_PPP.pdf](https://databank.worldbank.org/data/download/GDP_PPP.pdf)

## FOCUS

---

Horacio Machado Araóz (2018)

**Potosí el origen: Genealogía de la minería contemporánea.**

Lima: Programa Democracia y Transformación Global. 231 pp.

---

Reseñado por Elizabeth Jiménez

CIDES - Universidad Mayor de San Andrés

El libro se sitúa en la literatura crítica al extractivismo minero que actualmente caracteriza los procesos de desarrollo y globalización no solamente en Latinoamérica, sino en el mundo. Su principal argumento es que la minería llegó al nuevo mundo con la colonización y su desarrollo a lo largo del tiempo explica el desarrollo del capitalismo. En palabras de Machado Araóz “antes que la Revolución Francesa y la Revolución Industrial” la modernización tiene sus orígenes en la “profunda revolución minera desencadenada en torno al Potosí del siglo XVI” (p. 214). Sin duda, este es un argumento de mucho peso que el autor tratará de demostrar a lo largo del libro.

El libro comienza examinando el rol de la minería en los recientes procesos de desarrollo de las economías latinoamericanas. Se hace especial énfasis en mostrar la re-emergencia del extractivismo como parte central de las políticas de libre mercado y apertura económica del llamado consenso de Washington, donde la minería vuelve a jugar un rol protagónico en un contexto marcado por el desaliento resultante

del proceso fallido de industrialización a través de la sustitución de importaciones. Las políticas de apertura comercial abren las puertas al extractivismo y los grandes consorcios mineros se convierten en los nuevos actores estratégicos. Una ausencia importante en el análisis es la referencia al llamado “nuevo extractivismo”, el cual surge en América Latina con la emergencia de gobiernos populistas que consolidan el rol del extractivismo como política de Estado en dicha región (Gudynas, 2010). Un análisis crítico de este hubiese mostrado cómo el extractivismo logró posicionarse a través de políticas caracterizadas como socialistas de la misma manera que lo hizo durante el período neoliberal.

En este marco, Machado Araoz se pregunta, ¿dónde se origina el extractivismo y cómo llegan estas prácticas a ser parte fundamental de las actuales políticas de crecimiento y desarrollo? Aquí es donde surge lo que el autor caracteriza como “principio Potosí” y que explica no solamente el desarrollo y consolidación del extractivismo como tal, sino también su rol en el desarrollo del sistema capitalista como un todo.

El libro presenta tres categorías en las que el principio Potosí se desarrolla y se encuentra presente. En la “periferia”, la explotación minera del cerro rico de Potosí es, como lo denomina Machado Araoz, “parte inseparable” del proceso de colonización. A través de la llamada “genealogía del colonialismo”, el libro realiza una descripción de la conquista española en América y del proceso de colonización a partir de la explotación minera, que marca la organización del territorio, y la vida económica y política en esta parte del mundo. El análisis demuestra cómo la explotación de la plata no solo creó la necesidad de introducir nuevas tecnologías en busca de garantizar la eficiencia, sino también organizó el territorio como resultado de la necesidad de nuevas rutas y puertos. La organización del territorio refleja la necesidad de enviar la plata a la península Ibérica y la de introducir bienes de consumo. Estos llegaban para satisfacer las necesidades de poblaciones con la capacidad económica de replicar formas y modos de vida de distantes continentes. Hasta aquí, la descripción de Machado Araoz confirma lo ya descrito a lo largo de mucha de la literatura de historia colonial y, por lo tanto, demuestra de manera muy efectiva la importancia de la explotación minera en la organización del territorio, y en desarrollo económico y político de esta parte del mundo.

Los argumentos presentados son menos efectivos en mostrar el rol del principio Potosí en lo que Machado Araoz caracteriza como el “centro” imperial y

el “imperio”. Cuando el análisis sobre el rol del principio Potosí va más allá de la periferia, los argumentos presentados son menos sólidos y se encuentran débilmente fundamentados. En general, estos no se articulan con los debates sobre los orígenes y futuro del capitalismo, que han estado siempre presentes en las ciencias sociales y que volvieron a surgir en el llamado capitalismo del siglo XXI (Collier, 2018; Milanovic, 2019). Según Machado Araoz, el efecto Potosí en el centro imperial se presenta con base en dos argumentos centrales. Por un lado, las explotaciones mineras son en realidad el prototipo de las primeras empresas capitalistas, con lo cual se demostraría que no son las industrias textiles, de la Revolución Industrial en la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra, las que marcan el desarrollo capitalista. Por otro lado, de acuerdo a Machado Araoz, no se puede explicar la emergencia de la península ibérica como potencia económica y bélica sin el rol ejercido por el saqueo de recursos de la periferia, en este caso, sin la explotación minera iniciada en 1545.

La caracterización de la explotación de plata, con sus innovaciones y necesidades de cambio tecnológico del siglo XVI, como origen del capitalismo necesita ser fundamentada. El extractivismo de la colonización estaba basado en la explotación de la mano de obra usando un conjunto de instituciones extractivistas, como la mita y la encomienda, diseñadas y adaptadas exclusivamente para este fin (Acemoglu & Robinson, 2012). En general, la innovación y tecnología del

extractivismo responde a las necesidades de una economía de enclave que no se articula con el desarrollo de otros sectores. La institucionalidad de este responde a la adecuación de las normas y regulaciones a los directos intereses de las empresas y proyectos de explotación, en desmedro del bien común y con significativos impactos negativos en el medio ambiente (Acemoglu y Robinson, 2012). Visto desde esta perspectiva, la institucionalidad del principio Potosí es claramente extractiva; su continuidad explica, por lo menos en parte, los actuales empantanamientos de gobiernos que tratan de regular el extractivismo para usar las rentas en provecho del crecimiento y la diversificación productiva. Las instituciones extractivas perduran a lo largo del tiempo limitando las posibilidades de un extractivismo regulado, que logre incidir en el crecimiento de la economía

Finalmente, el efecto del principio Potosí en los que Machado Araoz llama "imperio", se encuentra todavía menos desarrollado. "El principio Potosí" –nos dice– "ha dado lugar a la constitución del sujeto moderno...ha creado el Derecho, la Ciencia, la religión, el Estado, la familia y la propiedad ..." (p.131). En resumen, el principio Potosí "produce, en definitiva, el efecto imperio" (p, 132). Una importante omisión ha sido no considerar los debates actuales sobre la emergencia del capitalismo del siglo XXI, lo cual debilita uno de los argumentos más importantes de este trabajo. La contextualización en el debate sobre las nuevas formas de desarrollo capitalista, sin duda hubiese

aportado a comprender mejor el rol del extractivismo en un contexto de nuevos actores de la geopolítica mundial (i.e, China) y frente a los inminentes desafíos del medioambiente.

Sin duda, el principio Potosí –tan detalladamente presentado en este libro– explica mucho del extractivismo y de la forma en la que actualmente este se desarrolla, no solamente en la minería, sino, en general, en los procesos de explotación de recursos naturales no renovables (Bebbington, 2012). Lo que se confirma a lo largo del texto es que el extractivismo o, mejor dicho, las prácticas extractivas que se inician con la explotación de la plata en el cerro rico de Potosí, se replican a lo largo de la historia y se encuentran muy presentes en el extractivismo del siglo XXI. El llamado principio Potosí explica las formas actuales de explotación extractivista en diferentes continentes y particularmente a lo largo de lo que Machado Araoz llamaría la "periferia" Lo queda poco o por lo menos insuficientemente explicado es cómo este principio se articula al proceso de desarrollo capitalista, con sus grandes contradicciones y con los grandes avances de la ciencia y tecnología.

## Referencias

- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The origins of power, prosperity and poverty*. New York: Crown Publishers.
- Bebbington, A. (2012). Extractive industries, socio-environmental conflicts and political economic transformations in Andean America. In Bebbington, A. (Ed.), *Social Conflict, Economic*

Development and Extractive Industry: Evidence from South America (pp. 3-26). London and New York: Routledge.

Collier, P. (2018). *The Future of Capitalism: Facing the New Anxieties*. New York: Harper.

Gudynas, E. (2010). "Agropecuaria y el nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur", *Territorios* (5) 37-54.

Milanovic, B. (2019). *Capitalism, Alone: The Future of the System that Rules de World*. Cambridge: Belknap Press.

---

Javiera Barandiarán (2018)

**Science and Environment in Chile. The politics of expert advice in a Neoliberal Democracy.**

Cambridge, MA: MIT Press, 261 p.

---

Reseñado por Tania Ramírez Farias

Pontificia Universidad Católica del Perú / Programa trAndeS

La región andina es escenario de múltiples conflictos ambientales por la disputa sobre el acceso, control y manejo de recursos naturales. Al respecto, la ciencia ambiental - a través de sus múltiples instituciones, disciplinas y actores- ha sido un saber que tanto convocado como contestado por activistas y funcionarios estatales por su rol en la intermediación de estos conflictos. Un lugar común es que la intervención de la ciencia despolitiza los valores que radican en el trasfondo de estos conflictos. En otros casos, la ciencia permitió traducir las demandas de los activistas para convertirlos en interlocutores válidos. Entonces, ¿cuál es la relación entre ciencia y poder en las democracias neoliberales emergentes? El libro "Science and Environment in Chile. The politics of expert advice in a Neoliberal Democracy" de Javiera Barandiarán, profesora asociada del programa de Estudios Globales de la Universidad de California, Santa Bárbara, aborda esta pregunta en el contexto del Estado neoliberal chileno y en particular, en la construcción de su autoridad pública para el equilibrio entre crecimiento económico

y demandas ciudadanas de sostenibilidad ambiental.

El libro se organiza en tres partes. En la primera se introduce la relación entre estado y ciencia ambiental para luego historizar esta relación en Chile en tanto país periférico y bajo la lógica del neoliberalismo (capítulos 1- 2). La segunda parte desarrolla cuatro conflictos ambientales en sectores distintos: la industria del salmón, la planta de celulosa y papel Celso Arauco, el megaproyecto aurífero Pascua Lama e HidroAysén, una central hidroeléctrica (capítulos 3- 6). La tercera parte corresponde a las conclusiones. El abordaje metodológico responde a un enfoque cualitativo y se apoya en entrevistas a activistas, servidores públicos, científicos y consultores que participaron en los conflictos analizados, así como trabajo de observación y archivo.

La relación entre ciencia y formación del Estado ha sido largamente explorada en la literatura. En contraste con la idea que la ciencia está al servicio de objetivos

de dominio de los estados imperiales, Barandiarán argumenta que en Chile funciona un mercado de ideas sobre el cual se apoyan las agencias estatales y los servidores públicos por considerar que deben aparecer ante el público como intermediarios “neutrales” frente a intereses en conflicto: empresariado versus activistas. Según la autora, la consecuencia es que el Estado se vuelve un demandante de estudios e informes a científicos y expertos en lugar de abocarse a la construcción de capacidades analíticas en sus agencias estatales para buscar ser un actor legítimo en la intermediación de conflictos y la salvaguarda del ambiente y, en suma, en la conducción hacia el bien común.

Los casos ejemplifican cómo la ciudadanía termina considerando a las decisiones estatales como “políticas” o arbitrarias frente a los intentos de agentes estatales de legitimar sus decisiones apelando a “lo técnico”, entendido como decisiones signadas por el imperio de la ley. Esto sucede incluso cuando se desaprueba un proyecto, como el caso del proyecto minero Pascua Lama.

El recuento de Barandiarán sobre cómo se toman decisiones sobre el ambiente en coyunturas conflictivas en el marco de un Estado neoliberal no anula el peso de la agencia. En algunas oportunidades, los servidores sí presionan hacia una mayor regulación y capacidad de vigilancia de las agencias estatales. El libro narra cuando la autoridad pesquera procuró regular el mercado de consultores de la industria de

salmón. Sin embargo, la autora argumenta que esta decisión está más orientada a que la ciudadanía crea en el dato de los análisis que presentan las consultoras más que a reforzar su credibilidad.

El libro también es una contribución al estudio de la condición misma de los científicos y consultores en el Chile neoliberal, que significó la reducción de presupuesto público para promover la investigación científica. Ante la falta de oportunidades (financieras, institucionales) para que estos actores contribuyan al servicio público salvaguardando su autonomía, se convoca a los expertos bajo reglas de mercado para aportar a la solución de controversias a través de diagnósticos, monitoreos y evaluaciones de impacto. Este mercado de ideas sobre asuntos públicos y tan conflictivos es objeto de vigilancia por parte de activistas y de los propios servidores públicos.

Para responder a esta desconfianza, los científicos despliegan un conjunto de estrategias que buscan delimitar las fronteras entre lo que constituye “ciencia” y “consultoría”, asignándole a la primera más credibilidad e independencia. Por ejemplo, delimitan el rol de la ciencia a la formulación de líneas de base sin involucrarse en análisis de impacto y de esa manera refuerzan el rol marginal de la ciencia en las controversias ambientales (caso HidroAysén). De otro lado, incluso entre los que se identifican y tienen credenciales como científicos, existen distinciones en función al desigual acceso

a recursos, redes y al vínculo que tienen o no con los lugares donde se localizan los conflictos analizados. Para el caso del conflicto en torno a una planta de celulosa de la empresa Celso Arauco, la intervención de una universidad local, por ejemplo, fue desestimada por considerar que el equipo de investigadores estaba demasiado inmerso en la causa, lo que comprometía su "objetividad".

En suma, estamos ante un libro fundamental para alimentar los debates en la región sobre la mediación de la ciencia y el saber experto para la regulación ambiental de Estados en la periferia en torno a industrias contaminantes y con biodiversidad así como decisiones sobre proyectos controversiales por sus potenciales consecuencias ecológicas.

Una de las fortalezas del libro es su abordaje de cuatro tipos de industria (pesca, industria, minería, hidroeléctrica) que involucran a múltiples agencias estatales y procedencia institucional de científicos y consultores. Además, la autora propone un giro novedoso a la idea de la ciencia al servicio de la pretensión de dominio territorial del Estado. Partiendo del contexto de la debilidad de los Estados periféricos y del neoliberalismo, los funcionarios recurren a un mercado de la ciencia para mostrarse como actores neutrales.

En vista que los casos no coinciden temporalmente; un enfoque comparativo sobre los distintos resultados en las medidas, decisiones y aprendizajes institucionales en cada caso sería

interesante. ¿Por qué se reguló el mercado de expertos en el sector pesca y no en los otros sectores? ¿Por qué se revirtió una aprobación de un estudio de impacto ambiental en un caso y en otro no? Por otro lado y si bien no era el objetivo de la autora hacer un estudio sobre ciencia ciudadana, llama la atención que el papel de los activistas aparezca reducido a convocar a científicos o aparecer desconfiados frente a potenciales conflictos de interés. Un estudio sobre ciencia y decisiones públicas en torno al medioambiente podría fortalecerse mucho al considerar la "ciencia desde abajo" y lo que autores como Fabiana Li han denominado valores inconmensurables.

Finalmente, el libro es una invitación a pensar en los límites del rol subsidiario del estado neoliberal en la producción de conocimiento ambiental. ¿Qué instituciones para la producción de conocimiento en la solución de controversias ambientales se debería impulsar? Y, ¿quiénes serían los actores convocados en esta producción de proposiciones sobre los impactos ambientales de proyectos de inversión? El balance de Javiera Barandiarán apunta hacia un fortalecimiento de las capacidades científicas dentro del Estado, con servidores públicos y científicos que gocen de autonomía y un compromiso hacia el bien común.

---

Alexandre Surrallés, Oscar Espinosa & David Jabin (eds.) (2016)

**Apus, Caciques y Presidentes. Estado y política indígena en los Países andinos.**

Lima: IFEA, IWGIA, PUCP. 273 p.

---

Reseñado por Silvia Romio

Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)

Un estudio que profundiza sobre las prácticas políticas y las formas de autodefinición de los movimientos indígenas amazónicos en sus constantes y aún más profundas interrelaciones con el Estado y el territorio. El texto "Apus, Caciques y Presidentes. Estado y política indígena en los Países andinos" es el último fruto del esfuerzo intelectual del grupo de investigación internacional APOCAMO ("Antropología Política Contemporánea en la Amazonia Occidental"), en su intento por seguir y elucidar las tormentosas y, a veces poco visibles, rutas políticas de los actores indígenas de la Amazonia.

El texto, extremadamente ambicioso en sus premisas teóricas y metodológicas, reúne los escritos de trece autores diferentes que analizan un mundo amazónico cada vez más dominado por la penetración del pensamiento occidental, en el cual, sin embargo, no se dejan de reformular (y sorprender) los elementos ideológicos o los materiales incorporados. Si las fronteras entre la ciudad y la selva, entre los indígenas y los mestizos, entre el mundo civilizado y la sociedad "primitiva"

van reduciéndose siempre más o, en muchos casos, desapareciendo, ¿qué pistas habrán de seguir los estudios etnográficos actuales, Tanto para la definición del sujeto de estudio como de la metodología de investigación? La imagen consuetudinaria del trabajo de campo etnográfico como momento extemporáneo a la vida ordinaria, en el cual el antropólogo se ausenta de su propio universo cultural para sumergirse en uno "Otro" (lejano años luces de la modernidad y de todos sus efectos y consecuencias) aparece cada día más como un recuerdo de tiempos pasados.

Encontraremos entre las páginas de este libro, chamanes chocobos de origen brasileño con un probable pasado narcotraficante; viejos brujos awajún que se defienden a través de certificados de no-brujería; mestizos que se disfrazan, por moda, con ropas tradicionales shipibo y comunidades shipibas urbanas que reclaman un reconocimiento institucional a la par que una comunidad urbana. El libro nos obliga a considerar la urgencia de salir de los "lugares" y las

“perspectivas” habituales de estudios del Otro, y ponernos a observar y describir las prácticas cotidianas de un mundo que vive, ya desde hace varias décadas, en un contacto siempre más profundo e indivisible con la sociedad externa. Casi, diría yo, como partes distintas de un mismo pulmón.

El texto está organizado en tres secciones distintas. En la primera parte, se prioriza la relación entre la selva y el espacio urbano. El artículo de Chaumeil, que inaugura la obra, propone una reflexión sobre el uso y el manejo simbólico de las imágenes del indígena a través de la cámara fotográfica, desde la época republicana hasta los días más actuales. Se analiza cómo ese proceso ha determinado una particular iconografía del indígena y sus más actuales representaciones exotizantes. A continuación, tres artículos de Jabin, Romio y Codja resaltan la frecuentación del espacio urbano por parte de los indígenas (sea en el contexto boliviano o el peruano), y apuntan a reconstruir la perspectiva y la mirada del indígena en esa experiencia. Esta primera parte concluye con el aporte de Espinosa, que enfrenta la cuestión de la interesante relación entre espacio urbano y la sociedad amazónica bajo una perspectiva original: cómo definir el espacio urbano ocupado por los grupos amazónicos.

En la segunda parte del texto, la relación entre pueblos indígenas y Estado es observada desde la perspectiva opuesta, es decir, cuando las prácticas estatales entran en las dinámicas cotidianas

indígenas: el esfuerzo de muchos líderes indígenas por ser parte de los aparatos institucionales del Estado, sus sueños y trabajos para una participación directa, y su capacidad de manejo de diferentes mundos conceptuales a la vez. Los diferentes artículos nos enseñan la lucha de diversos actores locales a fin de participar como indígenas, y su esfuerzo constante por encontrar, y formular una negociación entre lógicas propias y modelos -y prácticas- impuestas por el externo. En esto se centran los artículos de Correa, García y Lema Garrett, que nos proponen tres interesantes miradas sobre casos de la Amazonia colombiana, ecuatoriana y boliviana. Se abordan los límites y los desafíos de estas dinámicas que se reflejan en las decisiones personales de individuos capaces de marcar sus propias estrategias de acción en la frontera entre las lógicas partidarias y las visiones de poder.

La tercera y última parte del libro contiene los ensayos de Erikson, Garra, Vallejo y Duharte, Valadeau, quienes nos proponen una reflexión compleja y apasionante sobre la presencia y las dinámicas de interrelación entre el lenguaje del Estado y el “fetichismo jurídico” elaborado por los grupos indígenas. En el artículo de Garra, vemos un interesante análisis sobre la producción voluminosa y constante de documentos burocráticos de la sociedad indígena, como instrumento de autoafirmación del poder y en particular, del relacionado al chamanismo. De forma similar, Vallejo y Duharte proponen analizar las formas de interrelación que

el chamanismo desarrolla dentro de una comunidad indígena fuertemente involucrada con las actividades extractivas de una empresa petrolera (Amazonía Ecuatoriana). De esa forma, se pueden describir los cambios en la salud y la enfermedad, y su manejo dentro del contexto local, donde las tensiones entre comuneros son consecuencia de las más recientes transformaciones en los intercambios económicos. Estos enfoques permiten reflexionar sobre la extrema adaptabilidad de las sociedades indígenas y su capacidad de reformular algunos de nuestros mecanismos de poder y control político según su propia lógica. Sin embargo, mientras algunos artículos proponen una reflexión crítica sobre la información recogida, otros se limitan a describir los datos, aspecto que no permite realizar un análisis más allá del caso presentado.

Para concluir el texto, encontramos el aporte de Surrallés, director del grupo de investigación APOCAMO. En su artículo, compara cómo tres pueblos indígenas vecinos de la Amazonía peruana, los awajún, los shawi y los shiwilu, se encuentran involucrados en el proceso de demanda de reconocimiento de su territorio integral, y lo hacen amparándose en la Declaración de la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas. Es interesante observar cómo en la interpretación de las normas jurídicas y la definición de sus derechos territoriales cada grupo presenta diferencias importantes que son fruto de sus diferentes procesos

históricos, y de las relaciones entretrajadas en el tiempo entre ellos y con los actores dominantes externos.

En síntesis, podemos afirmar que se trata de un texto bastante completo. Se proponen miradas distintas sobre fenómenos que actualmente están en el centro del debate sobre la relación de poder entre los grupos indígenas amazónicos y los diferentes aparatos del Estado. No obstante, es necesario mencionar la ausencia de una mirada sobre la participación de las mujeres indígenas dentro de este proceso y su aporte en la realización de una específica "diplomacia indígena" en la relación con los aparatos del Estado. En líneas generales, resulta ser un texto de interés tanto para especialistas en temas amazónicos como para estudiosos de dinámicas políticas y, finalmente, para figuras interesadas en los procesos de desarrollo de los ámbitos regionales.

---

Jelke Boesten (2018)

**Desigualdades interseccionales: mujeres y política social en el Perú, 1990-2000.**

Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018, 263 páginas.

---

Reseñado por Narda Carranza Pinedo

NOR Instituto de Investigación en Ciencias Sociales / Pontificia Universidad Católica del Perú / Programa trAndeS

“Desigualdades interseccionales: mujeres y política social en el Perú, 1990-2000” es una edición traducida al castellano del libro que Jelke Boesten publicó con Pennsylvania State University Press en 2010 en inglés. Boesten, doctora en estudios de género con formación en historia moderna, viene investigando activamente sobre mujeres, pobreza y violencia en Perú desde 2003. El libro está basado en su tesis doctoral, cuyo trabajo de campo se realizó entre los años 2000 y 2004. Esta nueva edición ofrece una oportunidad de hacer una revisión que considere aspectos que dejaron de lado las reseñas de la edición de 2010, mayormente positivas (Ewig, 2011; Jaquette et al., 2011; Rousseau, 2012; Schönwälder, 2012; Blanco y Lillard, 2013).

**Vacíos conceptuales y teóricos**

Este libro parte de la pregunta sobre la relación entre las desigualdades interseccionales y las políticas sociales dirigidas a mujeres de sectores populares durante el periodo del fujimorismo en el Perú, explorando tres casos

correspondientes a diferentes políticas. La autora señala la importancia de estudiar las desigualdades de manera agregada o interseccional, pero no se profundiza conceptual ni teóricamente en esa categoría. En cuanto a la segunda variable, la política pública, la autora hace uso de la distinción básica entre diseño e implementación de las políticas, a fin de comprender, por un lado, el instrumento “en el papel” y, por otro, la aplicación (negociada o no) de aquél. Esta segunda variable carece también de desarrollo conceptual, lo que genera confusión conceptual y énfasis distintos en el estudio de cada caso. Asimismo, en el libro, la reproducción de desigualdades interseccionales desde las políticas públicas parece haberse definido operacionalmente de manera implícita como manifestaciones de sexismo y discriminación contra mujeres pobres, desde el gobierno y su burocracia, en el diseño y la implementación de cada política pública. De esta manera, el argumento central del texto está referido al enorme peso de las desigualdades sociales en las interacciones entre el Estado y las mujeres

de sectores populares en el Perú. Por otro lado, la posibilidad de reducir este tipo de desigualdades parece estar más asociada a políticas más inclusivas que a las respuestas de “abajo hacia arriba”, pero no hay un desarrollo teórico mayor.

### **Los tres casos**

Los tres casos estudiados permiten contar con un panorama variado: los programas clientelistas de ayuda alimentaria, la gestión autoritaria de la salud reproductiva y los desafíos de la política contra la violencia a la mujer. Cada uno de los tres conforma un capítulo en el libro, con descripciones ricas en información documental y testimonios ilustrativos que explican cómo las mujeres —principalmente las mujeres pobres e indígenas— fueron afectadas durante la implementación de estas intervenciones. En el primer caso, grupos de mujeres de sectores populares se organizan alrededor de los comedores populares y los “Vasos de Leche”, los cuales se ven afectados por los intereses clientelistas del gobierno. En el segundo, sus cuerpos son utilizados como medios para los fines de las políticas poblacionales que promueven la esterilización, estableciendo incentivos perversos sobre el personal de salud encargado de la atención primaria. En el tercero, sobre las Comisarías de la Mujer y los Centros de Emergencia Mujer introducidos a partir de la Ley n.º 24470, las mujeres son usuarias de servicios dirigidos directamente a mejorar su bienestar pero que son aquejados por el recorte presupuestario y una normativa limitada. De esta forma, se describen

dos tipos de fallas en la política: a nivel de diseño, la mujer tiene un lugar estereotipado y subordinado marcado por discursos más amplios sobre sus roles e intereses y, a nivel de la implementación, las intervenciones sufren la influencia de las prácticas clientelistas y actitudes discriminatorias de los burócratas hacia las mujeres intensificadas por marcadores de clase y raza. El análisis teórico respecto a esta forma de reproducción de desigualdades en Perú no es del todo novedoso, por lo que cabe preguntar si la riqueza empírica de los casos descritos ofrece nuevas preguntas.

### **Hallazgos latentes**

El estudio enfatiza de manera general el papel de las desigualdades por género, raza y clase, no obstante, en el análisis de las tres políticas públicas, otras variables y marcadores de desigualdad se hacen evidentes. En la implementación, se observan las desigualdades en la distribución territorial de las políticas implementadas en términos de cobertura y presupuesto. En el caso sobre salud reproductiva, se pone en evidencia la desigualdad entre saberes médicos y locales. En ese sentido, no solo abarca los estereotipos, jerarquía, violencia y manipulación identificados, sino también las limitaciones organizacionales, presupuestarias, técnicas, el “lento” y “mediocre” proceso al que se refiere la autora, que también afectan los resultados de las intervenciones y coadyuvan la reproducción de desigualdades sociales. Así, parece necesario distinguir las desigualdades de género, clase y

raza de otras variables que afectan la provisión de servicios públicos dirigidos a mujeres (como usuarias o aliadas). Esta distinción permite distinguir en el texto las manifestaciones de desigualdades sociales como fallas vinculadas con la discriminación y el sexismo en el diseño y la implementación, y, por otro lado, como los resultados a partir de las fallas vinculadas con otros aspectos de la gestión y la política pública observadas durante la implementación.

### **Respuestas “desde abajo”**

Las experiencias de los usuarios de las políticas públicas y los programas no gubernamentales, así como las de los burócratas que interactúan directamente con aquéllos fueron objeto de investigaciones desde las ciencias sociales, en especial la antropología, en las últimas dos décadas de política económica neoliberal. Esta literatura aportó al visibilizar las fallas de estas intervenciones y sus consecuencias sobre la vida y el bienestar de personas y grupos sociales afectados por ellas. En esa línea, el libro ofrece exploraciones de cada política “desde abajo”. Y no solamente se enfoca en las experiencias, sino que presta especial atención a las respuestas de las organizaciones de mujeres (como las estrategias de interpretación de la ley, alfabetización, alianzas, entre otras) y las intervenciones de las ONGs feministas que buscaron contrarrestar las fallas en las políticas. Si bien la autora no cree que estas respuestas bottom-up sean muy significativas de cara a las desigualdades en cuestión, tampoco

es claro cómo se espera que reduzcan desigualdades sociales, es decir, cómo se vería un mecanismo exitoso de reducción de desigualdades sociales desde abajo. La autora parece preferir mecanismos de reducción de desigualdades que involucren políticas orientadas al cambio de roles de género y su aplicación efectiva, dándole un papel central al Estado en ese tipo de procesos, que serían top-down. Este tipo de respuestas observadas, sin embargo, junto a otras exploraciones empíricas del libro, ofrecen un campo para profundizar más en la agencia de mujeres de sectores populares bajo regímenes no democráticos.

### **Referencias**

- Blanco, L., & Lillard, S. (2013). Review: Inequality in Latin America: Changes and New Perspectives. *Latin American Politics and Society*, 55(2), 169-177.
- Ewig, C. (2011). Review: *Intersecting Inequalities: Women and Social Policy in Peru, 1990 — 2000* by Jelke Boesten. *Journal of Latin American Studies*, 43(2), 402-403.
- Jaquette, J. S., DiSalvo, L., Kilby, P., Lopreite, D., Lovelace, V., Benavente, B. R., Roberts, P., Santos, A. C. (2011). Book Reviews. *International Feminist Journal of Politics*, 13(3), 463-482.
- Rousseau, S. (2012). *Intersecting Inequalities. Women and Social Policy in Peru, 1990-2000* - by Boesten, Jelke. *Bulletin of Latin American Research*, 31(1), 113-114.
- Schönwälder, G. (2012). *Contemporary Peruvian Politics and Policy*. *Latin American Research Review*, 47(2), 208-215.

---

Stéphanie Rousseau & Anahi Morales Hudon (2018)

**Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica: género y etnicidad en el Perú, México y Bolivia.**

Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 292 p.

Anna Barrera (2016)

**Violence against women in legally plural settings. Experiences and lessons from the Andes.**

Oxon, New York: Routledge. 285 p.

---

Reseñado por Roxana Vergara Rodríguez

Pontificia Universidad Católica del Perú / Programa trAndeS

Los crecientes estudios sobre la organización y agencia de las mujeres indígenas en la Región Andina exploran las propuestas políticas, organizativas y epistemológicas generadas desde sus experiencias, marcadas por la desigualdad (Radcliffe, 2015; Lavinás Picp, 2018). Las mujeres, como sujetos políticos, articulan localidades e historias de subordinación y resistencias en un contexto de múltiples tensiones con el Estado, el movimiento feminista y los movimientos indígenas. Estos temas se abordaron en los recientes textos sobre el movimiento de mujeres indígenas de Rousseau y Morales Hudon (2018) y sobre la violencia contra las mujeres en contextos de pluralismo legal de Barrera (2016). Ambos parten de las desigualdades para explicar la organización y agencia de las mujeres indígenas en diferentes niveles.

Con énfasis en las desigualdades políticas, Rousseau y Morales Hudon

realizan un estudio procesual de los movimientos de mujeres indígenas nacionales en Bolivia, Perú y México desde un enfoque interseccional. Las autoras analizan la influencia de las categorías “género” e “indigeneidad” en la definición de la representatividad y posicionamiento de las mujeres. Se exploran los movimientos indígenas, como “actores marcados por el género” (p. 15), que producen situaciones internas de exclusión y estrategias diferenciadas de movilización. De este modo, las autoras dialogan con los estudios sobre movimientos de mujeres indígenas de corte más casuístico, como los realizados por Hernández Castillo, Pequeño y Rivera Cusicanqui, y de política indígena sobre la producción y reproducción de género en las organizaciones indígenas, como lo hace Radcliffe.

Por su parte, Barrera analiza las desigualdades de acceso a la justicia

en casos de violencia de género en localidades indígenas de Ecuador, Bolivia y Perú. Desarrolla un análisis desde la teoría de los movimientos sociales; la antropología legal, analizando las desigualdades de la legalidad indígena (derecho o justicia consuetudinaria) en contextos poscoloniales; y el nuevo institucionalismo, en el que la institucionalidad indígena resulta constitutiva de las representaciones de las mujeres sobre sí mismas y su entorno. Así, la autora aporta a los análisis de la antropología legal, desarrollados por autoras como Sieder, Sierra y Lavinas Picp, sobre el papel de las mujeres en los cambios legales e institucionales indígenas para el reconocimiento de sus derechos, y las tensiones que afrontan al cuestionarlos, mientras defienden la autonomía colectiva frente al Estado.

La rigurosa descripción del contexto político y legal en que los movimientos indígenas se configuran y representan con relación a Estados son claves para entender las organizaciones de mujeres indígenas en sus dinámicas temporales y espaciales. Así, Rousseau y Morales Hudon explican cómo en México, con un estado federal y un movimiento indígena incapaz de consolidarse nacionalmente, las mujeres zapatistas logran articularse en los ámbitos nacionales, locales y regionales, gracias al apoyo externo (e.g. agencias internacionales). Mientras países como Bolivia, con centros regionales importantes, y Perú, con un fuerte centralismo, comparten organizaciones indígenas interregionales fuertes, pero se

diferencian en los logros de las mujeres indígenas en el nivel nacional. En Bolivia, ellas lograron ocupar cargos públicos e impulsar reformas normativas, gracias a una estrategia de alianzas políticas (e.g. con el Movimiento al Socialismo), lo cual no ha sucedido en Perú.

Por su parte, Barrera describe cómo, a pesar de reconocerse constitucionalmente como multiculturales y pluriculturales, los Estados andinos tuvieron desarrollos desiguales en el reconocimiento de la legalidad indígena y los derechos de las mujeres. Mientras en Bolivia y Ecuador, los debates constituyentes y legislativos favorecieron su participación en el nivel nacional, en Perú estos fueron escasos. Sin embargo, los tres países comparten la existencia de normas que desconocen las especificidades de la violencia sufrida por las mujeres indígenas ante el Estado y al interior de sus organizaciones. Ambos textos realizan, así, una comparación interesante que atraviesa la relación de los movimientos indígenas con el Estado y de estos con las organizaciones de mujeres indígenas.

La autonomía colectiva de las mujeres, una discusión clásica del feminismo, surge bajo una nueva mirada, al tratar de comprender cómo las mujeres indígenas la alcanzan manteniendo su lealtad a los movimientos indígenas, reticentes a reconocerlas como actoras con derechos propios. En el texto de Rousseau y Morales Hudon, el énfasis está en las rutas seguidas por las mujeres para crear espacios políticos autónomos donde se

expresan con voz propia. Se describe cómo ellas han transformado los movimientos indígenas en términos de las relaciones de género, creando fronteras, mediante organizaciones mixtas, independientes o paralelas; o un dualismo de género, donde la participación política se ejerce en pareja. Además, ellas elaboraron nuevos discursos sobre la indigeneidad que defienden los derechos al territorio y la autonomía colectiva, evitando oponerlos a sus derechos individuales.

Por su parte, el texto de Barrera se concentra en las rutas de los cambios en la legalidad indígena para garantizar el acceso a la justicia. Lo central es la transformación al interior de las organizaciones locales, donde las mujeres empezaron a ocupar cargos directivos amparándose en leyes nacionales de cuotas y de paridad. Desde esa posición, también exigieron el reconocimiento de la legalidad y autonomía indígena ante el Estado, pero a la vez, impulsaron su transformación a fin de reducir las desigualdades en la solución de los conflictos sobre violencia que las culpabilizan o las obligan a conciliar.

Los libros analizados también abordan los vínculos de las organizaciones de mujeres indígenas con el movimiento feminista, marcados por distinciones y alianzas estratégicas. Las estructuras sociales colonizadoras, subordinantes para las mujeres indígenas son centrales en su relación, lo que produce una relativa distancia basada en diferencias de etnicidad y clase—aunque las autoras

no analizan estas últimas—pero también alianzas temporales para defender sus derechos como mujeres (Rousseau y Morales Hudon, 2018; Barrera, 2016). Estas también llevaron a que las mujeres indígenas re-elaboren los discursos tradicionales de los derechos de las mujeres para apropiarse de ellos. Así, Barrera señala que, para transformar la legalidad local, ellas colocaron menos énfasis en la penalización de la violencia, y más en la protección y el cambio del agresor.

Finalmente, ambos textos concluyen con un análisis comparado de las experiencias estudiadas a partir de categorías muy bien definidas, aunque con énfasis distintos. El texto de Rousseau y Morales Hudon se concentra en las trayectorias y discursos organizativos de las mujeres que produjeron transformaciones en el movimiento indígena. Mientras, Barrera se centra en las variables que dieron origen a esos cambios, donde las oportunidades políticas, los cambios legales y las posibilidades de sostenibilidad ofrecen no solo una comparación, sino un marco de teórico para futuros análisis sobre la agencia de las mujeres indígenas, pero también de las políticas públicas orientadas a abordar la desigualdad.

Se trata de libros que ofrecen un aporte importante a los estudios sobre los movimientos indígenas en general y de las mujeres en particular. Un aspecto no abordado fue el de las diferencias de clase —como lo advierten al final Rousseau y Morales Hudon— que hubiera

enriquecido el análisis. También habría sido importante que ambos profundizaran en los vínculos de las organizaciones de mujeres indígenas nacionales con sus bases regionales y locales, como lo hace Barrera, aunque puntualmente. No obstante, los investigadores interesados en la política indígena, los movimientos sociales y la legalidad indígena requieren revisar ambos textos. Además, encontrarán un análisis riguroso de corte político, institucional y legal del contexto de los movimientos indígenas en la Región Andina, a la par que información detallada de las organizaciones de mujeres indígenas nacionales y locales.

### Referencias

- Radcliffe, S. (2015). *Dilemas of difference: indigenous women and the limits of postcolonial development policy*. Durham and London: Duke University Press.
- Lavinas Picp, M. (2018). *Vernacular sovereignties: indigenous women challenging world politics*. Tucson: University of Arizona Press.

## REVIEW ARTICLES

---

### **Territorio, conocimiento y conflicto. Perspectivas sobre la relación naturaleza-sociedad en la Región Andina.**

Beatriz Bustos, Manuel Prieto y Jonathan Barton (2017). *Ecología política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Santiago de Chile: Universitaria, pp. 292.

Fabiana Li (2017). *Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú*. Lima: IEP, pp. 347.

Gabriela Merlinsky (comp.) (2016) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires: Fundación CICCUS, pp. 384.

Joaquín Yrivarren (2017). *Ruido político y silencio técnico. Un ensayo sobre la discusión socio-ambiental de minas Conga*. Lima: Punto Cardinal, pp. 193.

---

Diego Geng Montoya

Pontificia Universidad Católica del Perú / Programa trAndeS

En la Región Andina, las reformas neoliberales de los años noventa produjeron el surgimiento del neoextractivismo, una forma de desarrollo y explotación de la naturaleza en manos de corporaciones transnacionales bajo el amparo, la promoción y la vigilancia técnica del estado. Como consecuencia, los países andinos -los que se encuentran en toda la extensión de la Cordillera de los Andes- presentan conflictos y relaciones contenciosas con las industrias extractivas. En respuesta a esta situación, los estados intentaron desarrollar sistemas de mitigación de impactos ambientales y protección social que, en el papel, buscan redistribuir los beneficios del extractivismo, pero no tuvieron efectos significativos en la reducción de conflictos.

Apoyándose en la ecología política, la sociología ambiental y otros enfoques, investigadores de la región han ampliado la comprensión de los conflictos sociales y las tensiones entre el capital, comunidades locales y el ambiente. Su intención es trascender los análisis economicistas a los que recurren el Estado y las empresas para justificar las desigualdades generadas por el extractivismo.

Presento cuatro textos importantes sobre Argentina (Merlinsky, 2016), Chile (Bustos, Prieto y Barton, 2017), y Perú (Li, 2017; Yrivarren, 2017) que ofrecen explicaciones sobre distintos tipos de conflictos socioambientales resaltando las diversas maneras en las que lo social y ambiental se coproducen en relaciones asimétricas de capital, conocimiento y poder. Dividiré los trabajos en tres partes: la relación

naturaleza-sociedad, la producción del territorio y el lugar del conocimiento.

### **Sociedad y naturaleza**

Una coincidencia interesante entre los libros es su intención de presentar una genealogía de teorías. Como señalan los autores, el estudio de la relación naturaleza-sociedad está presente en las ciencias sociales desde sus orígenes: en las reflexiones de Marx sobre el lugar de los recursos naturales y el trabajo en la producción de mercancías, o los debates entre Tarde y Durkheim sobre los aspectos constitutivos de lo social.

Con la especialización de las ciencias sociales y la preminencia de los enfoques desarrollistas de la posguerra, lo social se constituyó en un conjunto de interrelaciones humanas que podía explicarse prescindiendo del medio físico. A partir del anuncio de la crisis ambiental en los años sesenta y las limitaciones de las ciencias sociales para comprenderlas, surgen alternativas teóricas y metodológicas para estudiar la relación naturaleza-sociedad.

La ecología cultural, la sociología ambiental y la geografía humana ganaron notoriedad en el estudio de la influencia de la sociedad sobre el ambiente. Posteriormente, desde la ecología política y los estudios de ciencia y tecnología (y, luego, la teoría del actor-red) surgieron propuestas analíticas que buscaban pasar de estudiar los impactos de las actividades humanas en el ambiente a comprender cómo los seres humanos construyen

simbólica y materialmente la naturaleza, y la imbricación de las relaciones de poder en ella. Desde estas perspectivas, la naturaleza y la tecnología juegan un papel activo en los procesos de transformación productiva y narrativa del capitalismo.

Los textos aquí presentados buscan entender los conflictos socioambientales y la coproducción de la naturaleza desde estos marcos analíticos, y contribuir a la discusión sobre las transformaciones socio-ecológicas andinas en la era del neoliberalismo.

"Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2" (Merlinsky, 2016) es una compilación de artículos sobre conflictos socioambientales principalmente vinculados a áreas urbanas. En el prólogo, Arturo Escobar ubica los trabajos en los linderos de la sociología ambiental, pero dadas las reflexiones de los artículos sobre la coproducción de la naturaleza y la deconstrucción del conocimiento científico/moderno, considera el texto como un aporte para la ecología política. De hecho, Merlinsky introduce el libro proponiendo entender los conflictos como procesos complejos de mediación simbólica en los que estos aspectos se ponen en juego para interpretar configuraciones socioambientales.

Desde esta perspectiva, las interpretaciones de lo cotidiano y los conflictos son tan disímiles entre sí, que cada actor construye una realidad diferente, aun cuando observen el mismo fenómeno. La diferenciación no solo es

de percepciones, sino de lenguajes; lo que impediría a los actores entender las representaciones de la realidad de sus interlocutores. Es por ello que los artículos recurren al análisis de las controversias para establecer los desencadenantes del conflicto y los términos de la negociación.

En "Ecología política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder", Bustos, Prieto y Barton (2017) presentan artículos sobre la cuestión ambiental en diversos parajes de Chile. En la introducción, los autores proponen un proyecto teórico para construir una ecología política propia. Revisan los orígenes de este enfoque y su relación con la geografía y las ciencias sociales para plantear preguntas sobre construcción (simbólica) y producción (material) de la naturaleza, la función de la propiedad en el aprovechamiento de los recursos, las asimetrías por tipos de conocimiento y las relaciones de poder.

En el prólogo, Tom Perreault afirma que esta apuesta conceptual tiene un correlato en las recientes luchas indígenas del país y su crítica directa a las concepciones del desarrollo. Los textos que forman parte del libro proponen entender los cambios ambientales desde las perspectivas de los actores, como se hace en el libro de Merlinsky, pero visibilizando también procesos "naturales" que influyen en los grupos humanos; por ejemplo, el impacto social del crecimiento poblacional de castores en la Tierra del Fuego chilena (ver el capítulo de Ogden y Holmes).

En "Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú", Li (2017) analiza dos casos de minería a gran escala en La Oroya y Cajamarca, y las controversias alrededor de sus efectos sobre la salud, las fuentes de agua y la infraestructura local. Desde una mirada etnográfica, la autora observa la disputa por la veracidad y legitimidad de los argumentos de los actores, al igual que la naturaleza misma del lenguaje con los que se discuten estos temas.

La autora propone encontrar la interrelación entre lo simbólico y lo material para comprender los conflictos entre comunidades locales, el Estado y la minería. Expone las colisiones entre las racionalidades técnicas y locales de los actores del conflicto, expresadas en disputas tanto discursivas como materiales; la infraestructura y la contaminación aparecen como la materialización de arreglos institucionales y conflictos.

En "Ruido político y silencio técnico. Un ensayo sobre la discusión socio-ambiental de minas Conga", Yrivarren (2017) discute el rol del conocimiento técnico y sus dispositivos en el conflicto por el proyecto minas Conga (Cajamarca, Perú). Aplicando la Teoría del Actor Red y el análisis de controversias de Bruno Latour, Yrivarren desentraña discursos y textos especializados (EIA, informes técnicos y normas) que buscan legitimarse como verdades objetivas. En su exploración, encuentra que la producción del conocimiento técnico y su utilización no es

exclusiva del Estado y la empresa minera, sino que también es un recurso de las comunidades y los grupos de activistas en contra del proyecto minero.

El autor critica el supuesto de la ecología política que –según él– propone una comprensión dual de la naturaleza como realidad objetiva, basada en hechos y, por lo tanto, accesible mediante el conocimiento técnico, y como realidad subjetiva, basada en percepciones y asociada a las narrativas de comunidades locales. Así, la propuesta teórica que el autor suscribe descarta que los conflictos socioambientales puedan explicarse exclusivamente por colisiones epistemológicas.

Esta crítica puede aplicarse a los trabajos sobre Argentina y Chile. En ocasiones, estos textos ponen un énfasis excesivo en los antagonismos entre los actores para presentar diferencias diametrales entre las maneras como construyen la realidad y dan cuenta de ella. Sin embargo, la metodología de análisis de las causas, desarrollo y efectos del conflicto que emplean revela que los actores usan términos en común, los cuales les permiten plantear estrategias discursivas y de movilización en las mismas arenas institucionales y políticas de sus rivales.

Cuando estos trabajos se enfocan en el análisis de los conflictos evidencian que las estrategias comunitarias también adoptan conocimientos y discursos técnicos, con los cuales definen el problema del conflicto. Un ejemplo puede encontrarse en el trabajo de Ramírez sobre la industria

forestal en Alto Paraná (Merlinsky, 2016), donde las comunidades locales optan por definir el problema central alrededor de las consecuencias que el desmonte tiene en sus actividades cotidianas, antes que definirlo como “ecológico-ambiental”, es decir, de conservación. De igual manera, en el trabajo de Li también hay una reflexión sobre cómo los actores locales reinterpretan la información técnica y la incorporan en narrativas sobre su convivencia con la contaminación, como en el caso de La Oroya. Por ello, puede considerarse que la antinomia que Yrivarren señala como propia de la ecología política funciona como advertencia metodológica, pero su discusión no es ajena a dicho enfoque.

### **Producción y construcción del territorio**

En todos los textos, el territorio aparece como un concepto que permite enlazar elementos naturales y sociales (recursos y actores), así como elementos materiales y simbólicos (tecnología y narrativas). Tomando la distinción de construcción y producción de la naturaleza que hacen Bustos et al., el territorio aparece como una construcción simbólica y como un espacio coproducido por fuerzas naturales y sociales (como el extractivismo).

Al presentar estudios de caso con información empírica, los textos de Merlinsky, Bustos et al. y Li exploran las transformaciones humanas sobre entornos naturales en distintos momentos de expansión capitalista. Los análisis propuestos consideran la ampliación histórica de fronteras agrícolas, forestales,

minerales o energéticas, así como los cambios tecnológicos y la intensificación productiva actual. Con ello, evidencian los orígenes de entornos ambientales que lecturas centradas en el presente asumen como condiciones “naturales” con las que actores sociales deben lidiar. Al mismo tiempo, revelan las relaciones de dependencia entre ecosistemas y grupos humanos.

Los autores hablan de ensamblajes socio-naturales para referirse al entramado de espacios, ecosistemas, instituciones y actores que interactúan en determinada escala. En el libro de Merlinsky, las prácticas cotidianas dan forma al espacio, establecen sus fronteras y la organización interna de las actividades, y propician el surgimiento de narrativas que legitiman y contestan estos procesos. En el de Bustos et al. y Li, las fronteras se producen en una interacción entre los actores sociales (prácticas y conocimientos) y las respuestas de los ecosistemas.

Los textos también discuten cómo el conocimiento (técnico o no) es desplegado por el Estado, las empresas, los expertos y las comunidades locales para definir la naturaleza, las fronteras del territorio disputado, el problema que origina el conflicto y sus soluciones (técnicas). El texto de Yrivarren ofrece una lectura sistemática sobre esto.

Yrivarren analiza documentos técnicos y discursos sobre la naturaleza en conflicto. A través del análisis de las controversias de estos textos y el rol de la naturaleza

en ellos, el autor reconstruye una red de artefactos (dispositivos legales y estudios técnicos) que proporcionan una infraestructura de conocimientos y normas alrededor de las cuales redes de actores sociales despliegan recursos para justificar sus acciones y legitimar sus posturas. Para ello, construyen referencias entre los artefactos (situación de interlocución) para lograr un efecto de veracidad frente al resto de actores. Entonces, la naturaleza y el territorio disputados se construyen al mismo tiempo que se construye la legitimidad de los conocimientos (técnicos) que avalan una u otra posición.

Los procesos de legitimación simbólica aparecen también en las negociaciones cotidianas. Como señalan Román y Barton (Bustos et al., 2017), el mercado y el Estado adoptan y difunden discursos alternativos para volver sostenible la producción (forestal, en este caso). Esta flexibilidad les permite proponer lo que Li llama “equivalencias”, un sistema de conversión de distintas valoraciones culturales sobre la naturaleza y lo social en elementos conmensurables, a través de sistemas universales de valoración que utilizan una métrica común: moneda, estándares ambientales o medidas hidrológicas. De aquí que un cerro pueda ser un apu, un acuífero y un yacimiento de oro al mismo tiempo, y que las respuestas a las controversias por la conservación de un lugar sagrado, el uso del agua o la explotación de la mina puedan llegar a ser incompatibles y generen conflictos.

### Reflexiones finales

Los trabajos presentados analizan la relación naturaleza-sociedad a través del conflicto, y enfatizan las controversias por la definición de sus causas y las narrativas que le dan sentido: conocimiento técnico, saberes locales o una combinación de ambos. La manera como se desarrollan estas controversias tiene efectos transformadores en la naturaleza y, al ponerlas en el centro de los debates, es posible observar cómo sus elementos se posicionan en el discurso y el territorio como agentes del conflicto.

En general, los textos logran establecer el conflicto como un conjunto de problemas materiales y racionalidades en contienda, aunque -salvo el caso de Yrivarren- tropiezan un poco cuando intentan analizar estas problemáticas como colisiones de cosmovisiones diferentes. No obstante, las metodologías y algunos conceptos utilizados señalan caminos interesantes de análisis.

Otro punto interesante de estos trabajos es el intento por hacer visible la influencia de los ecosistemas y la tecnología sobre los grupos humanos. Hay un esfuerzo por presentar una naturaleza activa, sin la cual no se puede comprender la producción del territorio ni los conflictos por los recursos. La naturaleza cobra vida en la trayectoria de las comunidades, así como en las narrativas que intentan representarla.

Es un acierto de los autores insertar la naturaleza en la historia y en los

discursos, pero queda pendiente una mejor caracterización física de lo que se observa si se aspira a plantear un diálogo interdisciplinario. Esto podría hacerse incorporando en el proceso de investigación a actores y conocimientos locales.

Trabajos como los presentados aquí muestran que los estudios sobre naturaleza-sociedad son un campo en expansión en la Región Andina, tanto por las posibilidades conceptuales y metodológicas que ofrece, como por su afinidad con enfoques territoriales y contrahegemónicos propios de América Latina.

## CLASSICS REVISITED

---

Frank Parkin (1979)

### **Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique.**

New York: Columbia University Press, 217 páginas.

---

Reseñado por Omar Pereyra

Pontificia Universidad Católica del Perú

Al hablar de estratificación, dos son las posturas que han logrado mayor eco en la sociología en América Latina. En primer lugar, se encuentran las vertientes marxistas que ponen el acento en la producción y en las clases sociales que se derivan de esta. En segundo lugar, se encuentra una variante weberiana, la sugerida por Goldthorpe, que se centra en las ocupaciones mayormente para describir la estructura de clases y medir la movilidad social. En tanto el trabajo es el principal medio de vida en nuestras sociedades, logramos entender bastante sobre la estratificación desde estas perspectivas. Sin embargo, viejas formas de desigualdad y exclusión muchas veces dejadas de lado por la literatura sobre estratificación, como aquellas en base al género y la raza, se hacen cada vez más evidentes y relevantes en América Latina. En este contexto, sugiero la revisión y puesta en valor de otra variante weberiana a la estratificación, la propuesta por Frank Parkin, la cual recibió poca atención en América Latina. Esta propuesta permite integrar diferentes fuentes de estratificación en un mismo modelo teórico.

“Marxismo y teoría social: una crítica burguesa” publicado originalmente en 1979 (traducido al español en 1984) no es un texto que haya recibido mucha atención en América Latina. Anuncia, desde su título, una crítica aguda al modelo marxista de estratificación. Tres críticas son relevantes: 1) la fijación en entender la estratificación desde el análisis de la producción; 2) lo vago (o general) del concepto “modo de producción”; 3) la tendencia en el marxismo a dejar de lado el análisis empírico por priorizar la teorización. Parkin rescata dos ideas weberianas para entender mejor a la estratificación en las sociedades reales (ver caps. 1 y 2): el carácter multidimensional de la estratificación y la puesta en valor y el desarrollo del concepto de “cierre social”.

Respecto a la multidimensionalidad de la estratificación, vale la pena recordar que Weber la entendía como la distribución del poder o de las oportunidades de vida en una comunidad. Si bien consideraba que el orden económico (cristalizado en el fenómeno de “clase”) tiene una gran importancia para la estratificación en las

sociedades capitalistas, resaltó que este coexiste e interactúa con otros órdenes de relevancia también significativa: el orden social (cristalizado en el fenómeno del “estatus”) y el orden legal (cristalizado en el fenómeno del “partido”). Parkin recupera este modelo para analizar los modelos que estudian a la estratificación de forma exclusiva desde la clase o la ocupación. Parkin señala que el supuesto de estas aproximaciones es que las sociedades tendrían un alto grado de homogeneidad cultural, o que las otras líneas de división social tenderían a ser vistas como “complicaciones” respecto a la centralidad del fenómeno clase. Tales perspectivas dejan de lado a las otras formas de agrupación y olvidan que la estratificación funciona “cruzando” distintos órdenes. Por ello, Parkin nos recuerda (ver cap. 3) que las clases realmente existentes son a la vez grupos raciales o tienen divisiones raciales en su interior.

El otro mérito del texto de Parkin es el de rescatar y desarrollar (más allá de Weber) el concepto de “cierre social”. Se entiende por cierre social al proceso de movilizar poder para defender o mejorar un recurso del cual un grupo consigue privilegios, ganancias u oportunidades. Como ilustración, un caso de cierre social son los nichos económicos en los cuales el acceso al trabajo se basa en la membresía a un grupo. Parkin propone que existen dos formas principales de cierre social. Primero, el “cierre social exclusionario” (ver cap. 4) supone el uso de poder “de arriba hacia abajo”, en donde un grupo favorecido asegura su

acceso a un recurso, y deja de lado a otro grupo subordinado. El aparato legal y las fuerzas del Estado se usan con frecuencia como respaldo para este tipo de cierre. La institución de la propiedad privada y los títulos universitarios son ejemplos claros de este tipo de cierre. Segundo, el “cierre social usurpador” (ver cap. 5) supone el uso de poder “de abajo hacia arriba” para aprovechar las ventajas conseguidas por otros grupos y obtener beneficios a partir de estas. A diferencia del cierre social exclusionario, este tipo de cierre suele estar reñido con la ley y apela más bien a la solidaridad o a la moral colectiva como recurso legitimador. La ocupación de la calle para la venta ambulatoria, las políticas de discriminación positiva, o el pedido de cuotas raciales en la contratación o en las posiciones de poder son ejemplos de este tipo de cierre. Parkin también sugiere el “cierre social dual” (ver Cap. 6) en el cual algunos grupos combinan estrategias de cierre social exclusionario y usurpatorio para mantener sus privilegios. Por ejemplo, en distintas profesiones el acceso al empleo se basa en parte gracias al privilegio de las credenciales, pero también en base a redes de contacto o por estrategias de tipo sindical. También se aborda una conceptualización del Estado como relativamente autónomo y como actor activo en los conflictos de cierre social (ver. cap. 7).

Vale la pena mencionar algunas implicancias de la propuesta (weberiana) de Parkin para entender la estratificación. Una primera es que la estratificación implica el conflicto y se basa en él. Pero

dicho conflicto no es solo en torno a la producción, sino también a recursos de distinto tipo que de una forma u otra ofrecen ventajas. Una segunda, es que el conflicto ocurre no solo entre clases, sino entre algo que definiremos de forma más vaga como "grupos". La idea que surge de este modelo es la de un conflicto más generalizado, entre distintos grupos, por mejorar sus oportunidades de vida. Una tercera implicancia es que los grupos se definen y se construyen en el proceso de producir el cierre social. La defensa o usurpación de un recurso es lo que moviliza a los interesados alrededor del mismo. Ello supone no solo un trabajo de organización, sino también construir los criterios de pertenencia o exclusión del grupo, sea a partir de atributos físicos (color de piel), geográficos (lugar de nacimiento) o sociales (lengua, diplomas, ciudadanía, etc.).

Aunque Parkin se concentra en poner en evidencia la importancia de la dimensión racial o étnica en la estratificación, es mi opinión que el modelo se puede extender para incluir otras formas de agrupación, previamente existentes pero cada vez más visibles y relevantes, en las sociedades contemporáneas. Ejemplos de ello son la división por género en lo referente a las ocupaciones segregadas o con techos de cristal, el credencialismo como restricción al acceso a puestos de trabajo en contextos de formalización de mercados y la ciudadanía como restricción al empleo o a otros derechos en el caso de sociedades que reciben inmigrantes internacionales, todos ellos fenómenos de estratificación

multidimensionales notorios en América Latina. Considerando que es tradicional que los estudios sobre estratificación sean de carácter macro, la propuesta del estudio de estos procesos del cierre social (y de "agrupación" alrededor de estos) es también una puerta de entrada para los estudios cualitativos en el estudio de la estratificación y la exclusión.

## SPECIAL SECTION

---

### **Estado, comunidades indígenas y desarrollo en la Región Andina: reflexiones desde la experiencia ecuatoriana.**

Entrevista con Edgar Isch L.  
Universidad Central del Ecuador

Entrevista realizada por Diego Geng  
Pontificia Universidad Católica del Perú / Programa trAndeS  
Lima, enero 2019

---

Pasaron casi tres décadas desde la Cumbre de Río de 1992 y la aprobación de la Agenda 21 para promover el desarrollo sostenible. En este periodo, Estados y organismos transnacionales adoptaron la sostenibilidad como un enfoque que promete, eventualmente, lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación ambiental. Sin embargo, en los países de la Región Andina, el enfoque de la sostenibilidad convive con el modelo de desarrollo extractivista, que produce altos ingresos nacionales, pero a costa de profundizar desigualdades sociales y degradar el ambiente, en especial en territorios indígenas (Bebbington, 2013).

Frente a este panorama, intelectuales, activistas y políticos andinos plantearon críticas a la relación entre desarrollo y sostenibilidad. Señalan que no puede pensarse en un equilibrio entre conservación, equidad y eficiencia sin transformar la noción de crecimiento infinito que acompaña a la idea de

desarrollo. Más aún, si dicho crecimiento se hace explotando territorios indígenas y obligándolos a abandonarlos. De igual modo, se propuso repensar los flujos globales de capital y recursos naturales que determinan quiénes reciben los beneficios y quiénes los impactos. Desde esta perspectiva, se interpreta a la sostenibilidad como un paliativo a las desigualdades socio-ecológicas que produce el extractivismo y, en consecuencia, un mecanismo para mantenerlo en funcionamiento.

¿Cuáles son los alcances sociales y políticos del extractivismo y el desarrollo sostenible? ¿Hasta qué punto los enfoques alternativos al desarrollo cambiaron el escenario andino? ¿Qué le espera a la Región Andina en materia de políticas ambientales en la era del "giro a la derecha"? En esta oportunidad, entrevistamos a Edgar Isch, ex ministro de Ambiente de Ecuador, académico y activista. Isch fue ministro en los primeros meses del gobierno de Lucio Gutiérrez,

quien conformó un gabinete de anchabase con líderes indígenas y organizaciones de izquierda. Poco tiempo después, Isch renunció debido al giro a la derecha del gobierno en política económica. Desde entonces, su vida se dividió entre la academia y el activismo, y trabaja en temas relacionados con agua, ambiente, derechos indígenas y educación. Formó parte del Consorcio de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables (CAMAREN), una importante plataforma de discusión y propuesta de medidas sobre medio ambiente en Ecuador.

A partir de la experiencia ecuatoriana, Isch hace una reflexión crítica sobre el desarrollo sostenible, propone puentes entre el concepto de sustentabilidad y el “buen vivir”, y prevé un escenario andino en el que la presión por los recursos aumenta, pero en el que todavía queda margen para la acción por el ambiente y las comunidades indígenas.

**Diego Geng (DG):** ¿Qué es la “sustentabilidad” y qué diferencias tiene con el “desarrollo sostenible”?

**Edgar Isch (EI):** La idea de desarrollo es vieja y está vinculada con las ideas de crecimiento económico y progreso, es decir la creencia en que la expansión del capital y la tecnología nos llevará hacia un futuro mejor. Sin embargo, la historia nos ha demostrado que el crecimiento es alcanzado a costa de una altísima destrucción de la naturaleza y la sobreexplotación laboral.

La sustentabilidad la entendemos como la responsabilidad intergeneracional de conservar la naturaleza y asegurar el acceso a los recursos para las generaciones futuras. Cuando en la Cumbre de Río de 1992, aparece el concepto de “sostenibilidad” centrado en los aspectos económicos y monetarios del desarrollo, entendimos que se estaba renunciando a los principios fundamentales de la sustentabilidad, es decir, que debía ser ecológicamente amigable, económicamente eficiente y socialmente justa. Es por ello, que se comenzó a discutir el uso de un término diferenciado en Latinoamérica.

Veamos un ejemplo. Una plantación comercial de árboles – que, por supuesto, no es equivalente a un bosque – puede ser sostenible, en la medida en que puede lograr una eficiencia económica que le permite sostenerse por años, ofrecer empleo y proveer recursos. Pero no es ecológicamente amigable, porque la naturaleza no funciona en torno a plantaciones, sino a bosques que tienen diversas especies y edades. Tampoco es socialmente justa, porque muchas veces nos encontramos con condiciones laborales precarias. De tal manera que, bajo los criterios del desarrollo sostenible, diríamos que hay sostenibilidad, pero no hay sustentabilidad.

La sustentabilidad sigue siendo una meta que debe ser alcanzada con urgencia. Si no consideramos lo ambiental y la justicia social como parte del desarrollo, profundizaremos la actual crisis, cuya

manifestación más evidente es el cambio climático.

**DG:** Entonces, ¿usted diría que la idea del desarrollo sostenible conserva una visión que prioriza lo económico sobre la conservación y la equidad?

**EI:** Mucho. Por esa misma razón es fácilmente aceptada por organismos multilaterales, como el Banco Mundial. Sin embargo, cuando llegamos a la cumbre de Rio+10 (año 2002) encontramos que la situación ambiental está en peores condiciones. Cuando llegamos a Rio+20 (año 2012) aún peor. Y si miramos el retiro de Estados Unidos del acuerdo de París y una serie de medidas similares de otros Estados, comprendemos que las medidas tomadas son afines a un desarrollo economicista; mucho más si están orientadas por una visión neoliberal.

**DG:** Frente a estas tendencias globales ¿qué alternativas al desarrollo han surgido desde la Región Andina?

**EI:** Creo que hay que valorar varias. Sin establecer un orden de importancia, empezaría por una corriente contraria al extractivismo, que viene sumando a distintos sectores sociales y étnicos de nuestras sociedades. Esto es importante porque brinda la posibilidad de discutir si es que vamos a seguir una línea de desarrollo centrada en el crecimiento. El extractivismo está generando un daño ambiental absolutamente profundo.

Segundo, desde los movimientos indígenas andinos surgen las posiciones del Sumaq Kawsay (quichua) o el Suma Qamaña (aymara), que se refieren a vivir a plenitud y con un sentido comunitario, es decir, lograr una satisfacción colectiva. Por lo tanto, es una ruptura con el planteamiento del “desarrollo igual crecimiento”, porque para vivir a plenitud no necesariamente se requiere de más recursos. El nivel actual de concentración de la riqueza mundial demuestra que el problema no es carecer de recursos, sino de cómo se ha distribuido la riqueza y qué es lo que eso genera.

Tercero, una perspectiva de derechos y responsabilidades del consumidor, relacionados con la comprensión de cómo se da la producción de las cosas, desde la obtención de las materias primas hasta el consumo final. Cuando hablamos de eso, volvemos a concebir de manera distinta la propia vida personal y familiar, al dejar de lado el consumo innecesario, guiado por un afán de pertenecer a un estatus social y que, además, genera más basura que material útil.

Cuarto, las ideas que surgen del debate entre ambientalistas y ecologistas. Los primeros se centran en la conservación intocada de los recursos de las áreas naturales. Para ellos, lo ideal es que mientras más extensión se proteja y se impida el ingreso humano de sus industrias es mejor. Esto es, por supuesto, un freno al extractivismo y es un freno a la idea del consumo inmediato de los recursos naturales.

El ecologismo hará esto, pero vinculándose con las sociedades locales, con los pueblos indígenas, entendiendo que puede existir un uso diferenciado de las áreas naturales. Por ejemplo, los pueblos indígenas amazónico han utilizado los recursos de la Amazonía por cientos de años, de una manera tal que no han causado daño a la naturaleza, sino más bien la simbiosis entre ellos y la naturaleza genera la conservación y la ampliación de la biodiversidad.

**DG:** Hace unos años, algunos gobiernos de la región asumieron como propios algunos elementos de estos discursos alternativos, especialmente en Ecuador y Bolivia, donde los movimientos indígenas han tenido una fuerte presencia. ¿Hasta qué punto considera que estos elementos se han transformado en políticas públicas y que, en este proceso, se han convertido en parte del discurso oficial?

**EI:** Tanto en Ecuador como en Bolivia, se incorporó constitucionalmente el Sumaq Kawsay o Suma Qamaña como régimen de desarrollo. No obstante, el paso entre la constitución y las leyes ha sido lento y defectuoso. En el fondo, los gobiernos que aceptaron esta inclusión impulsaron el extractivismo. Algunas personas lo calificaron de neo-extractivismo, porque se entregaba mayor control al Estado sobre lo que hacían las empresas y había más ingreso para este, el cual se utilizaba en inversión social. Sin embargo, el extractivismo de la época cepalina hacía exactamente lo mismo. En ningún caso se renunció a la esencia del extractivismo que

consiste en extraer grandes volúmenes de recursos naturales de manera acelerada y violenta, asumirlos como un valor de cambio, exportarlos con mínima o ninguna transformación, y, por tanto, alimentar un sistema de acumulación de riqueza a escala internacional.

Tediría, sobretodo para el caso ecuatoriano, el Sumaq Kawsay fue utilizado para validar el extractivismo, quitándole su raíz comunitaria y colectiva para plantearse como un "buen vivir" individual. Entonces, se justifica que pueda hacerse lo que sea, con una visión cortoplacista, olvidando a las generaciones futuras.

Un proyecto extractivista minero está pensado en veinticinco, treinta años, pero cuando se destruye una zona riquísima como en la cordillera del Cóndor, estamos hablando de la destrucción de un ecosistema que pudo haber beneficiado a generaciones por cientos o miles de años y de múltiples maneras.

Se evidencia una contradicción entre el mandato constitucional y las leyes (mineras, petroleras, etcétera), con la incursión de estas industrias en áreas protegidas y parques naturales nacionales. Entonces, corremos el riesgo de que sea un bonito eslogan, que en muchos casos está siendo utilizado para justificar las peores acciones contra la naturaleza.

**DG:** ¿Cuáles han sido las implicaciones políticas del uso de estas ideas para legitimar el extractivismo en la relación

movimientos indígenas-estado en Ecuador?

**EI:** Por mucho tiempo, los indígenas fueron desconocidos en su calidad de seres humanos. Cuando se hablaba de la Amazonía, por décadas, se decía que eran terrenos baldíos, que allí no vivía nadie o, sencillamente, que no tenían importancia. Cuando se hicieron ciertas transformaciones, como la reforma agraria de 1964 en Ecuador, se les entregó la peor tierra. Por ejemplo, el área de ecosistemas de páramo que los indígenas siempre utilizaron de modo sustentable, pero que no era lugar de vivienda. Como un ecosistema tropical de altura, el páramo tiene una importancia fundamental para contar con recursos hídricos y biodiversidad, pero fue entregado a los indígenas para que sobrevivan haciendo agricultura, destruyendo esa función ecológica.

Este hecho hizo que los indígenas estén en zonas que no le interesaban al capital. Sin embargo, cuando se encontraron allí recursos naturales fue cuando este se decide a ocuparlas, encontrándose con territorios manejados comunitariamente, en muchos casos. Entonces, con su modo de vida, los indígenas se convierten en una barrera al crecimiento del capital.

Por eso es que las visiones de desarrollo agresivo chocan con el derecho que tienen poblaciones indígenas a mantener sus formas culturales, sus prácticas económicas, sus prácticas de consumo. El choque es violento, porque quienes

fomentan el extractivismo actúan con violencia. La gente resiste y luego viene la violencia oficial, a modo de represión.

Podemos verlo en el Tipnis en Bolivia, en el Baguazo en Perú, en la declaración del presidente Correa de que los “ambientalistas infantiles” y estos grupos indígenas eran los enemigos de su gobierno, etcétera. La violencia ligada al desarrollo extractivista es inevitable.

De hecho, esto ha posibilitado que los indígenas vayan ganando claridad para diferenciar entre sus perspectivas culturales y la perspectiva hegemónica; para entender cómo revitalizar el Sumaq Kawsay en sus comunidades, cómo volverse aún más defensores de la naturaleza y cómo transmitir eso al resto de la sociedad. El diálogo intercultural es un proceso que, lamentablemente, no siempre se desarrolla y que, en muchas ocasiones, se manipula.

**DG:** En los últimos años, Sudamérica y la Región Andina han experimentado cambios en sus regímenes políticos. Hace una década y media se hablaba del giro a la izquierda y ya hace unos años de un giro hacia la derecha ¿qué influencia tienen estos cambios en la conservación ambiental, el reconocimiento de derechos indígenas y la participación ciudadana en los próximos años en la región?

**EI:** Creo que los gobiernos del llamado “giro a la izquierda” antes que proponerse la superación del capitalismo – que es lo que identifica a la izquierda –, eran gobiernos

modernizadores del mismo: buscaban una mejor relación con la naturaleza que la propuesta por los neoliberales, pero que, en última instancia, se ubicaron del lado del extractivismo. Esto generó conflictos sociales inevitables que, al mismo tiempo, sembraron el terreno para el surgimiento de gobiernos de derecha.

En el caso ecuatoriano, la derechización del gobierno de Moreno – salido del mismo partido de Correa – no ha hecho sino profundizar el extractivismo. La historia del país demuestra que la empresa estatal de petróleo, por ejemplo, causó tanto daño a la Amazonía como las empresas privadas. En nuestra historia, no hubo en eso ninguna diferencia.

El giro hacia la derecha tiene que ver, entre otros aspectos, con que los gobiernos [de izquierda] no lograron resolver los problemas fundamentales de la sociedad. El giro a la derecha no viene solo, viene sembrado por errores e, incluso, delitos de corrupción dentro de esos gobiernos. Ahora bien, en los países donde vemos un giro hacia posiciones francamente neoliberales, como Argentina, Brasil o Ecuador, encontramos una situación de afectación sumamente grave a la convivencia humana y con la naturaleza.

El gobierno de Brasil ha anunciado el recorte de áreas de protección y territorios indígenas en la Amazonía para que puedan ingresar empresas, entre ellas, el monocultivo sojero. Ese mismo gobierno ha anunciado la intención de salirse del acuerdo de París, lo que implica

olvidarse totalmente de la sostenibilidad y sustentabilidad, las cuales señala como discursos de izquierda. Por ello, hay una obligación de actuar con firmeza de quienes tienen mayor conciencia de los riesgos que plantea la destrucción ambiental a las poblaciones humanas, poblaciones que son a su vez defensoras de la naturaleza.

**DG:** Frente a este escenario. ¿Qué importancia cree que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los acuerdos por el clima y las organizaciones internacionales en la Región Andina en cuanto a los impactos del extractivismo y el cambio climático?

**EI:** Nuestros países andinos están entre aquellos que podrían tener afectaciones graves por el cambio climático. Una de ellas es la reducción de los glaciares y consecuentemente la reducción de las aguas que alimentan los sistemas de potabilización de las grandes ciudades. Pero no olvidemos que el cambio climático no solo es aumento de temperatura y reducción de agua, es también el incremento y gravedad de fenómenos ambientales extremos. Esto involucra la posibilidad de nuevas inundaciones en las costas y otros factores que ya estamos viviendo. A eso hay que sumar la reducción de especies animales y vegetales, lo que significa la reducción de la alimentación, y la eliminación de prácticas alimentarias tradicionales.

De tal manera que estamos viviendo un momento de crisis civilizatoria del sistema

capitalista que nos obliga a actuar rápido. Sabemos que la temperatura global podría subir dos grados y eso trae efectos graves e irreversibles. Si no los frenamos ahora, no solo vamos a perder biodiversidad, esto también va a significar una serie de fenómenos nuevos, sumamente graves, como migraciones masivas a nivel global.

No significa que ya no hay nada por hacer, al contrario, la urgencia existe porque todavía podemos enfrentar la situación y lograr resultados positivos.

**DG:** ¿Cree que esta infraestructura de normas y organizaciones internacionales puede ser una herramienta para lograr los objetivos de sostenibilidad a nivel local, regional o nacional, o han quedado en un estado declarativo?

**EI:** Es cierto que cada vez hay menos confianza sobre el resultado de esos acuerdos y esas propuestas. Pongamos el caso del Protocolo de Kyoto, cuya evaluación no sería en absoluto satisfactoria, puesto que no se logró la reducción de gases de efecto invernadero. Sin embargo, cuando una política internacional existe y hay presión social, este se vuelve un instrumento de exigencia y de incidencia política sumamente importante. Si es que además de esa acción social, se logra encontrar y promover cambios tecnológicos adecuados, se pueden tener resultados favorables.

Sin duda, el protocolo de Montreal ha traído resultados, pues redujo de manera sensible la producción de gases

CFC (clorofluorocarbonos) y esto ha beneficiado la protección de la capa de ozono. Falta mucho por hacer, pero algo se ha logrado.

Hay acuerdos de defensa de ciertas especies marítimas, de aves migratorias, que igualmente han tenido resultados positivos. No han sido resultados óptimos, pero dejan ver que se puede hacer algo. Insisto, siempre y cuando haya presión social favorable y si se logra trabajar por los cambios tecnológicos necesarios y sustentar esos cambios. A veces podemos tener una tecnología nueva más útil, pero algún economista clásico puede decirnos que no es eficiente porque cuesta más. Ante eso, la respuesta inevitable es que sí, la conservación de la vida tiene un costo, la protección de la naturaleza es una inversión.

Estamos, por tanto, en un punto en el que todavía podemos tener esperanza en la medida que haya acción social suficiente para impulsar y aprovechar las políticas internacionales. De tal manera que no solo queden como discursos bien expresados frente a una realidad crítica.

## Bibliografía

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En Alimonda, H (ed.) La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina (pp. 21-58). Buenos Aires: CLACSO.
- Bebbington, A. (ed.) (2013). Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina. Lima: IEP, CEPES, Grupo Propuesta Ciudadana

- Escobar, A. (1995). El desarrollo sostenible: diálogo de discursos. *Ecología política*, (9), 7-25.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Schuldt, J. et al. *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAP, CLAES.
- Svampa, M. (2016). *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*. Buenos Aires: Edhasa
- Ulloa, A (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. En Göbel, B. & Ulloa, A. (eds.) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (pp. 425-458). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

---

## **Movimientos de mujeres indígenas: tensiones y articulaciones por la igualdad en el desarrollo de la Región Andina.**

Entrevista con Stéphanie Rousseau  
Pontificia Universidad Católica del Perú

Entrevista realizada por Roxana Vergara Rodríguez  
Pontificia Universidad Católica del Perú / Programa trAndeS  
Lima, febrero 2019

---

Desde hace algunas décadas, los movimientos de mujeres indígenas están adquiriendo mayor notoriedad en los países de la región Andina. Sus realidades políticas y socioeconómicas son muy diversas, pero están marcadas por la desigualdad. Los gobiernos del “giro a la izquierda” ofrecieron condiciones más favorables para la participación política de las mujeres en comparación con aquellos de tendencias centro-derecha (Rousseau, 2018). Sin embargo, ambos comparten políticas neoliberales y de desarrollo extractivista que continúan exacerbando múltiples desigualdades, incluidas las de género y etnicidad. En ese contexto, las mujeres indígenas crearon estrategias organizativas que implican una negociación permanente con el gobierno, y también al interior de los movimientos indígenas.

Por un lado, la permanencia de las desigualdades, toleradas o generadas por las políticas gubernamentales, fue puesta en evidencia por los movimientos de mujeres indígenas, en sus apuestas por la vida (Radcliffe, 2018), y la defensa

de sus pueblos y territorios. Por otro lado, ellas lucharon por conciliar esas demandas colectivas con las vinculadas a su condición de mujeres indígenas. Es el caso de sus luchas por la paridad (Lavinás Picp, 2018) y contra la violencia (Hernández, 2017) en el movimiento indígena, con el movimiento feminista y frente a los gobiernos (Oliart, 2008). De este modo, las mujeres indígenas están logrando ser reconocidas en tanto sujetos políticos, desdibujando los imaginarios que las conciben como sujetos pasivos de un desarrollo con desigualdad.

Ciertamente, el estudio de la complejidad de los movimientos de mujeres indígenas ofrece un desafío político y teórico importante que aún recibe poca atención en las investigaciones regionales. En esta entrevista, conversamos con Stéphanie Rousseau, docente e investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y especialista en temas de género, ciudadanía, etnicidad y movimientos sociales. A partir de las diversas investigaciones que realizó en la Región Andina, ella nos brinda su perspectiva

sobre la complejidad y variedad de los movimientos de mujeres: los contextos en que surgen, sus estrategias frente al desarrollo con desigualdad, y los enfoques teóricos empleados para su estudio.

**Roxana Vergara (RV):** ¿Cuál es la coyuntura política y socioeconómica en que se produce la emergencia de los movimientos de las mujeres indígenas en la Región Andina?

**Stéphanie Rousseau (SR):** Yo creo que está vinculada directamente a la fuerza de los movimientos indígenas en general, y a la aparición y consolidación de procesos de transformación política mayores a nivel de la Región Andina, es decir, la famosa “ola de gobiernos de izquierda” que, más o menos, empieza a fines de los noventa y dura hasta el 2015. Dentro de la plataforma de muchos movimientos de izquierda se insertan algunas demandas de las mujeres indígenas, no de manera central, pero están presentes o se les da mayor atención mediática. Hay mucho oportunismo de parte de los gobiernos de izquierda en el sentido de aparentemente acogerlas incluso como lideresas políticas, candidatas, ministras. Sin embargo, este oportunismo otorga un mayor espacio que está siendo utilizado por ellas para empujar y tratar de conseguir los mayores logros posibles. Esa es la coyuntura que está asociada a una crítica al neoliberalismo y a muchas reformas constitucionales en muchos países [...].

**RV:** ¿Qué gobiernos han producido los mejores escenarios para el surgimiento de los movimientos de mujeres indígenas?

**SR:** Yo diría que Bolivia definitivamente. Luego, el caso de Ecuador es más complejo porque rápidamente los gobiernos [...] se antagonizaron con el movimiento indígena en general y, por lo tanto, con las mujeres indígenas. Y en el caso de Perú, no encontramos gobiernos de izquierda durante esta época ni una apertura importante hacia ellas. Entonces yo creo que el caso de Bolivia es el más notable a nivel de su entrada al seno de la política estatal [...] por una serie de factores históricos que también se combinan con factores demográficos, en el sentido de que en Bolivia hay una población mayoritariamente indígena. En muchos países, lo que había era un movimiento campesino, eventualmente “etnizado”, pero en Bolivia, el factor étnico está presente desde más temprano en la época moderna. Además, existe una trayectoria clara de protagonismo femenino en las organizaciones populares y campesinas. Esto es bien notorio, por ejemplo, en los movimientos que han luchado contra las dictaduras en los sesentas y setentas, donde hubo un importante rol de las mujeres en las zonas mineras.

Entonces, estos antecedentes, más la capacidad de crear un movimiento campesino que mantiene su identidad étnica y decide apostar por la creación de un partido político en los noventas es lo que abrió el escenario político a la participación de las mujeres indígenas.

Porque la fuerza de este partido, el MAS (Movimiento al Socialismo), rompe con los esquemas del poder político anterior y establece una alternativa que, obviamente, necesita del apoyo de las mujeres indígenas, del campo. Y, por lo tanto, reconoce el aporte que han tenido históricamente, las apoya y otorga cierto reconocimiento, lo cual no quiere decir que acoge todas sus demandas.

**RV:** ¿Y qué ocurrió en el caso peruano, donde ha existido una tendencia hacia centro-derecha?

**SR:** Hay muchas diferencias porque en el caso peruano no hubo un movimiento indígena similar en su magnitud y fuerza; el factor étnico sigue siendo minoritario en el escenario político. Además, Perú es un país sumamente centralizado, lo cual es bastante complejo para los movimientos indígenas porque si no logran insertarse en la dinámica de los partidos desde Lima, es prácticamente imposible que ocupen un espacio importante, y Lima, como sabemos, es una ciudad que “borra” fácilmente la etnicidad.

En el caso peruano, no hemos tenido desde los noventa a una izquierda con potencial de ocupar el poder político. Tampoco hemos tenido movimientos sociales sostenidos, son sumamente fragmentados, y, en ese escenario, es bien difícil para las mujeres indígenas ubicarse en un sitio de influencia. Sin embargo, creo que han logrado ocupar un espacio importante dentro de las organizaciones indígenas; han logrado destacarse

como protagonistas, lideresas, y han creado organizaciones que se han hecho reconocer por parte del Estado y que ocupan espacios en las mesas de diálogo. Si bien en el caso peruano es bastante poco el peso político que eso significa, sí han transformado el imaginario de lo que es el movimiento indígena, que es lo más importante.

**RV:** Mencionaste la crítica del movimiento indígena al neoliberalismo ¿Cómo es que las mujeres indígenas construyen sus agendas a partir de ella?

**SR:** El neoliberalismo de alguna manera propicia la movilización de los pueblos indígenas porque ataca el control que tenían [...] sobre sus tierras o territorios, permiten que ingresen más empresas transnacionales y que su sobrevivencia material sea afectada. En ese contexto, las mujeres indígenas se destacan porque para ellas es central todo lo que tiene que ver con la protección de la vida, el “buen vivir”. La soberanía alimentaria, la protección de la medicina tradicional, todos los conocimientos que manejan desde siempre son importantes en sus agendas de lucha.

Eso se nota claramente en el caso peruano y boliviano, donde [ellas] han luchado mucho por la adopción de una ley de protección ambiental que establece derechos incluso de la Pachamama. Son agendas bien interesantes porque al mismo tiempo tratan de revalorar el rol tradicional de las mujeres indígenas, que es un rol reproductor en el sentido

amplio: no solamente de la reproducción física, sino de la reproducción de la vida en general, lo cual incluye alimentación, salud, educación, protección del bienestar, de la familia en general.

**RV:** ¿Y las políticas gubernamentales que han acogido las propuestas del “buen vivir” o el sumaq kausay de los movimientos indígenas han sido beneficiosas para las mujeres?

**SR:** Pienso que no, porque si bien los gobiernos de Ecuador y Bolivia han sido de izquierda, han perseguido el mismo modelo de desarrollo económico, un modelo extractivista que busca conseguir una renta al promover la inversión privada en diferentes sectores de extracción de recursos naturales y, obviamente, esto choca con muchos aspectos de la agenda indígena. En las zonas mineras de la sierra o en las zonas de la Amazonía donde hay producción de petróleo, realmente las condiciones de vida se han deteriorado en los últimos veinte años. Además, tenemos una política agrícola que ha introducido los alimentos transgénicos, es decir, que tampoco ha dado apoyo a la pequeña o mediana empresa agrícola y, más bien, existe una especie de reconcentración de la propiedad de la tierra. Todo eso está vinculado a que las prioridades en las fuentes de producción agrícola no siempre están dirigidas a alimentar a la población [...]. Y esto tiene que ver con el escenario internacional; son políticas que están alineadas con los tratados de libre comercio y los gobiernos no tienen mucha capacidad para determinar las

políticas hacia una mayor protección de los pequeños productores.

**RV:** ¿Cómo está la articulación con los otros movimientos sociales, como el movimiento feminista? ¿Te parece que se han alcanzado puntos de encuentro?

**SR:** Yo creo que hay más diálogos, encuentros y capacidad de elaborar plataformas comunes, pero no sé qué tanto esto influye en las acciones concretas o en las prioridades del día al día de las organizaciones. Y ahí creo que hay un tema importante vinculado a las formas organizativas. Los movimientos feministas están en un momento de cambio en la región –nuevos colectivos, usos de redes sociales, movilización callejera–, pero siguen marcados por los temas de la autonomía sexual y reproductiva fundamentalmente, y falta mucho para integrar sobre el tema del cuidado que podría potencialmente reunir a las mujeres [...].

Pero dentro de todo eso también hay una diferencia importante que tiene que ver con asuntos de clase y étnicos. Los movimientos feministas suelen ser movimientos mestizos o que no se basan en la defensa de una diferencia cultural o de una identidad étnica, y los movimientos de mujeres indígenas, obviamente, se definen a través de esta agenda de reivindicación de un control colectivo sobre un territorio, un pueblo, definido de manera colectiva. Y eso implica una tensión entre una mirada individualista y una mirada colectivista porque alrededor

van diferentes reclamos: ¿Qué quieres que el Estado te otorgue, te reconozca o valore? [...]

**RV:** ¿Y cuál es la relación del movimiento de las mujeres indígenas con el movimiento indígena en general en la Región Andina?

**SR:** Bueno, hay una gran diversidad de configuraciones y patrones, incluso dentro de los países porque cada caso tiene condiciones políticas, históricas e institucionales que hacen que funcione. Para darte quizás dos contrastes, el caso de Bolivia está marcado por un patrón de organizaciones de mujeres indígenas que logra ocupar su espacio propio, pero se construye al lado de la organización indígena, dominada por los varones, y pueden beneficiarse de la legitimidad, el poder y el acceso que esta tiene en diferentes espacios políticos.

En el caso peruano, existen dos patrones. Uno es que, de dentro de la organización de varones, se crea una sección o secretaría de mujeres que, poco a poco, van logrando ocupar más espacio en la dirigencia y, eventualmente, dirigir la propia organización. Y el otro patrón es la formación de organizaciones autónomas de mujeres que deciden romper con las organizaciones de varones y crean sus propias organizaciones en forma de redes, es decir, con organizaciones miembros que juntas forman una organización nacional. Ese es también un patrón interesante porque les da, en ciertos casos, un protagonismo que puede ser más central.

En cualquier caso, (las mujeres indígenas) tienen demandas específicas definitivamente. Una importante es que existan normas, leyes, que garanticen la participación política paritaria de las mujeres en todos los espacios, tanto estatales, locales, como de las propias organizaciones indígenas. La otra es la violencia contra las mujeres que, si bien era difícil al principio porque implicaba cuestionar la dinámica social y familiar dentro de las comunidades y pueblos indígenas, sí lograron, en muchos casos, insertarla como un tema de reclamo. Y ahí también ha surgido más posibilidad de crear alianzas con los movimientos feministas.

**RV:** ¿Cuáles son los marcos teóricos predominantes que se están utilizando para abordar la complejidad de los movimientos de mujeres indígenas en la Región Andina?

**SR:** Bueno, hay una variedad de influencias teóricas. Yo diría que Aída Hernández Castillo y Silvia Rivera Cusicanqui son las pioneras en desarrollar un pensamiento que combina una reflexión sobre género y etnicidad dentro de la perspectiva de la decolonialidad. Luego, lo que yo traté de desarrollar con mi colega Anahi Morales es aplicar un paradigma teórico que existe desde los ochentas en las Ciencias Sociales – la interseccionalidad – al campo de estudio de los movimientos sociales. En los casos que estudiamos tratamos justamente de entender el género dentro de un movimiento definido en base a la etnicidad: su introducción como

discusión política, que genera tensiones organizacionales y en las agendas; y cómo eso desemboca en diferentes procesos de transformación de estos movimientos [...].

**RV:** ¿Y cuál es el aporte central de las propuestas decoloniales a los estudios de los movimientos de mujeres indígenas?

**SR:** Básicamente, la propuesta de la decolonialidad es entender el legado histórico de la mentalidad colonial, es decir, la idea de que la sociedad se basa en una jerarquía cultural étnica, que se reproduce en todos los espacios, instituciones e interacciones sociales. Obviamente, el género es un eje de jerarquización muy importante [...]. Esto está bien explorado por trabajos interesantes, no solamente los que han estudiado los movimientos o las mujeres indígenas; por ejemplo, Andrew Canessa, en Bolivia y Sarah Radcliffe sobre Ecuador. La idea básicamente es preguntarse: ¿Cómo hacemos para reconstruir las relaciones sociales desde una perspectiva que no se basa en estas jerarquías y que trata de reconocer como de igual valor a diferentes prácticas e instituciones? [...]. Creo que es una perspectiva interesante por el reto intelectual y político que plantea de mirarnos al espejo y [...] reconocer que no somos de un mismo modelo cultural, y no tendríamos por qué serlo. Entonces, el desafío es construir espacios que permitan un real debate, un diálogo intercultural.

**RV:** ¿Qué es lo que el enfoque interseccional ayuda a visibilizar con

relación a la situación de las mujeres en los movimientos indígenas?

**SR:** Yo pienso que aporta a visibilizar las dificultades que han enfrentado las mujeres indígenas para ser reconocidas como integrantes en igualdad de condiciones dentro del movimiento indígena y de mujeres en general. Lo que se trata de hacer es mostrar el camino recorrido y las dificultades que han tenido que enfrentar en la resistencia a su inclusión como actrices políticas: el hecho de tener que pelear y pelear hasta romper con una organización y crear una autónoma porque si no, no se les otorga liderazgo. Luchar también contra muchos intentos de deslegitimar sus voces tildándolas de ser feministas, lo cual en ese espacio significa que no son fieles a los valores de las comunidades indígenas o que quieren dividirlos. Después, bueno, todas las dificultades en lograr que las plataformas indígenas integren los temas centrales que mencioné anteriormente.

**RV:** Para concluir, ¿podrías comentarnos qué debates académicos existen para seguir profundizando en estos temas?

**SR:** A ver, es una pregunta un poco difícil porque no hay tanta literatura sobre los movimientos de las mujeres indígenas en la Región Andina. Pero cada vez hay más estudios sobre cuáles son las dinámicas políticas en que están involucradas [...]. Yo creo que un debate interesante tiene que ver con algunas nociones sobre lo que significa ser mujer indígena desde la política. En la región

andina, es un tema que plantean algunas feministas o investigadoras, pero no ha sido abordado por las mujeres indígenas porque es políticamente difícil. Hay que estar en una posición de relativo poder o seguridad política para plantearlo porque, básicamente, significa cuestionarse sobre los límites de la comunidad como un espacio generador de oportunidades equitativas para las mujeres.

Es difícil de abordar porque ellas defienden a la comunidad indígena, a los pueblos indígenas y eso implica ocupar cierto rol tradicional. Se enfrentan a un discurso de los varones indígenas que idealizan el pasado de las relaciones de género antes de la colonia y, por lo tanto, echan la culpa a la colonización y no van a estar muy interesados en ver los problemas actuales en las familias, en las comunidades. Las mujeres indígenas lo están viendo y lo están trabajando a través de concepciones como el chachawarmi (hombre-mujer), pero es bien difícil llevar esto a un público más abierto. Entonces, ahí creo que hay un tema de debate, pero que les compete a ellas cuando quieran, cuando estén listas, cuando sientan que pueden [...].

### **Bibliografía**

Hernández, A. (2017). Confrontando la utopía desarrollista: El buen vivir y la comunalidad en las luchas de las mujeres indígenas. En S. Varea, & S. Zaragocin (Eds.), *Feminismo y buen vivir: Utopías decoloniales* (pp. 26-43). Cuenca: PYDLOS Ediciones.

Lavinas Picp, M. (2018). *Vernacular sovereignties: indigenous women challenging world politics*. Tucson: University of Arizona Press.

Oliart, P. (2008). Indigenous women's organizations and the political discourses of indigenous rights and gender equity in Peru. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 3(3), 291-308.

Radcliffe, S. (2015). *Dilemmas of difference: indigenous women and the limits of postcolonial development policy*. Durham and London: Duke University Press.

Rousseau, S., & Morales, A. (2018). *Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica: género, etnicidad en el Perú, México y Bolivia*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

## INTERVENTIONS

---

### **Las obras teatrales *Kay Punku* (Ana y Débora Correa, 2007) y *Manta y Vilca* (Asociación Cultural Trenzar, 2017): representaciones teatrales de la desigualdad de género, la violencia sexual y la ausencia de justicia.**

---

Reseñado por Camila Fernanda Sastre Díaz  
Pontificia Universidad Católica del Perú<sup>1</sup>

En las comunidades altoandinas de Manta y Vilca (región de Huancavelica, Perú), se instalaron en marzo de 1984, en pleno conflicto armado interno (CAI), bases contrasubversivas del ejército peruano con el objetivo de eliminar los comités populares que permitían que el grupo subversivo “Sendero Luminoso” operara en la zona. Sin embargo, lejos de los objetivos oficiales que tenía la presencia militar, se comenzaron a perpetrar una serie de abusos y violaciones a los derechos humanos contra los habitantes de aquellas comunidades campesinas. Entre estos abusos, la magnitud que alcanzó la violencia sexual perpetrada sistemática, cotidiana y masivamente (y como medio de control de la población) contra estas mujeres llevó a que sus experiencias fuesen consideradas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (CVR) como un caso representativo –y uno de los primeros testimonios colectivos– de la violencia contra las mujeres durante el CAI, dejando más de una treintena de embarazos forzados (IFCVR 2003: 79-80). Es así como el caso Manta y Vilca, uno de los cuarenta y siete casos entregados al Poder Judicial por la CVR en el 2003, se encuentra, desde julio

de 2016 hasta la actualidad, en la etapa de juicio oral, donde nueve mujeres acusan a trece militares de haberlas violado en reiteradas ocasiones mientras las bases se encontraban instaladas en sus comunidades durante el CAI. Estas son las historias que representan las obras de teatro *Kay Punku* y *Manta y Vilca*, creadas por Ana y Débora Correa (del grupo cultural *Yuyachkani*) y la Asociación Cultural Trenzar, respectivamente.

Aunque la obra *Kay Punku* no es parte del repertorio de *Yuyachkani*, es imposible negar la influencia que genera en la obra, tanto desde el aspecto estético como desde la preocupación que recoge, al ser sus creadoras y actrices integrantes del grupo antes mencionado. Fundado en 1971, *Yuyachkani* es un grupo de teatro peruano con una vasta producción que se ocupa de temáticas sociales, políticas y culturales como el racismo, la violencia étnica y la violencia política vivida durante el CAI. También reflexionan

---

<sup>1</sup> Doctoranda en Antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro Grupo Interdisciplinario Memoria y Democracia de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Becaria CONICYT/Programa de Formación de Capital Humano Avanzado/Doctorado Becas Chile/2017-72170421

sobre el problema existencial del Perú contemporáneo y cómo construir una sociedad que no reproduzca las violencias estructurales que persisten en la actualidad. De allí su preocupación respecto a la impunidad, invisibilización y marginalización que experimentan las mujeres que representan en escena en *Kay Punku*. Por otro lado, la Asociación Cultural Trenzar, fundada en el año 2017 por artistas (o "artivistas", como ellas se denominan) y *performers*, es un espacio feminista, que apunta a trabajar temáticas de memoria, género y democracia a partir del arte. Desde estas vertientes hacen suyo el caso de las mujeres de Manta y Vilca. Ambas obras, estrenadas con algo más de diez años de distancia (*Kay Punku* se estrenó en el 2007, mientras que *Manta y Vilca* se montó por primera vez en el 2017), representan de diferentes maneras la denuncia por las violaciones sexuales sufridas por las mujeres de las mencionadas comunidades.

La violencia representada adquirió variadas, reiteradas y continuas formas de invisibilización, que van desde la marginalización y/o subalternización de estas experiencias de violencia con respecto a otras violaciones a los derechos humanos, hasta la negación de la violencia sexual. Así, la denuncia, en tanto acto performativo, interrumpe las estructuras tradicionales de género, que normalizan y silencian la violencia contra la mujer y perpetúan la desigualdad (Segato, 2003, p. 133), constituyendo regímenes de violencia que existen tanto en tiempos de guerra como en tiempos de

paz (Boesten, 2007). En *Kay Punku* (Correa y Correa, 2007), el castigo por denunciar es un elemento muy presente.

Las mujeres que se atrevieron a contar estas historias fueron abandonadas por sus maridos, fueron señaladas por la comunidad, fueron acusadas de mentirosas por las Fuerzas Armadas, fueron acusadas de mentirosas por el Poder Judicial. Hasta hoy prevalece la impunidad. (Correa y Correa, 2007)

En la obra, al ingresar a la sala de teatro, hay dos presencias en escenario: una mujer sentada, quien se ensucia el rostro y las ropas con barro, simbolizando la violencia sexual; y una puerta, ubicada en el centro del escenario. La puerta se encuentra cerrada. Luego, la mujer se levanta de su asiento y se ubica tras la puerta, dejando de ser visible para el espectador. La puerta simboliza la violencia. De hecho, bajo ella se proyecta una sombra dibujada con piedras, que tienen grabados algunos de los seudónimos usados por los militares perpetradores (capitán Papilón, capitán Piraña, teniente Duro, teniente Sierra), y que también representa a los hijos e hijas producto de las violaciones sexuales, quienes no han sido reconocidos por sus progenitores biológicos y fueron dejados "como piedras en el camino", como explica Ana Correa (comunicación personal, 08 noviembre 2017). La puerta también simboliza las estructuras y praxis sociales que sostienen la violencia contra la mujer. Visto de esta manera, la puerta nos invita a preguntarnos dónde nos encontramos nosotros respecto a la violencia: ¿Estamos

dentro? ¿Estamos fuera? ¿Somos espectadores? ¿Somos reproductores? La mujer vuelve a aparecer en escena cuando la puerta se abre y comienza a contar lo que le ha sucedido, realizando así un acto de reconocimiento: "Allí nos agarraban a patadas, nos metían en cilindros de agua, nos golpeaban con la culata de las armas. Nos partían cualquier parte del cuerpo y nos abusaban" (Correa y Correa, 2007). Desde ese momento se escenifica un proceso de ruptura, que representa los deseos de las mujeres: de superar el dolor vivido, de continuar viviendo y del anhelo de reconocimiento de sus historias y de justicia. La puerta se desmonta, las mujeres zapatean sobre ella, comienzan a bailar y luego se la vuelve a levantar para decorarla con flores, como símbolo de un nuevo comenzar, de un volver a nacer. Desde el acto subversivo de nombrar, que implica comunicar y visibilizar, continuando con el desmontar y luego volver a colocar, las creadoras y actrices representan los deseos de echar abajo las estructuras que sostienen las desigualdades contra las mujeres, que se concretizan, en estas historias en particular, en la violencia sexual vivida por ellas y por la permanencia de la negación de justicia.

En la obra *Manta y Vilca* (Asociación Cultural Trenzar, 2017) dos hermanas se encuentran en su casa esperando que su madre vuelva. La obra comienza cuando ambas se encuentran abrazadas, intentando tranquilizarse en medio de una tormenta. Prometen cuidarse mutuamente "estemos donde estemos",

una frase que se eterniza en el tiempo y en el espacio. La inflexión de sus voces, sus sueños acerca de lo que quieren ser cuando grandes y sus historias en la escuela, hacen referencia a su condición de niñas: "Quedé descubierta frente a ellos y mi cuerpo de niña temblaba [...] ¿Por qué me hacen esto si soy niña? [...]" (Asociación Cultural Trenzar, 2017). Las varias menciones a esta condición apelan a la infancia, y con ello a la vulnerabilidad imperecedera con la que tiene que vivir las mujeres. Es una crítica a la violencia que sufren las niñas de antaño que hoy son mujeres, las niñas del presente y las niñas del futuro, y también a aquella violencia simbolizada por la tormenta, que frustra sus proyectos de vida: "Cuando grande, quiero ser profesora", dice uno de los personajes al inicio de la obra. Las niñas sufren el abuso sexual: "hicieron que me derrame dentro mío" (Asociación Cultural Trenzar, 2017). De fondo una bandera peruana maltrecha y deshilachándose como si se estuviese desangrando. Es la nación y la sociedad la que violenta y es violentada a la vez. Las niñas no quedan solo padeciendo dolor y sufrimiento: se ayudan mutuamente a levantar, y se sanan usando agua de flores, intentando purgar la violencia impresa en los cuerpos, tal como debería ser erradicada del cuerpo social.

Esta mención a la sanación está presente en ambas obras de diferentes maneras. Es una imagen compartida. En el caso de *Kay Punku* la sanación tiene varios momentos: desmontaje, zapateo, florecimiento, creando así un rito; en *Manta y Vilca* es

una gran escena, que inunda el ambiente de solemnidad, a través de la delicadeza, suavidad y lentitud en los movimientos de las actrices. Sin embargo, es interesante preguntarse por la aparición de estas escenas. ¿Por qué es necesario mostrar cómo las mujeres se ponen de pie luego de estas experiencias traumáticas? ¿Por qué no finalizar las obras luego de ocurridos los eventos violentos? ¿Qué se nos quiere decir con estas representaciones escénicas?

Es interesante señalar también que en ambas obras no hay presencia de la problemática de los hijos e hijas nacidos producto de las violaciones sexuales sufridas por las mujeres. Aunque en *Kay Punku*, como señalé en párrafos anteriores, las piedras los simbolizan, los hijos e hijas no son un tema profundamente desarrollado. Más aún, en *Manta y Vilca* no hay ninguna referencia al respecto. Esto llama la atención, sobre todo si se considera que al analizar los testimonios de las mujeres proporcionados a la CVR, los hijos e hijas son un tema al que constantemente hacen referencia, e incluso ocupan buena parte de sus exigencias de reparación. El material testimonial y el material teatral divergen, y este punto es un ejemplo de ello.

Las obras de teatro ponen en el tapete de la discusión pública la violencia contra las mujeres, y con cada una de las reposiciones de estos montajes teatrales nos vuelven a recordar su permanencia, la continuidad de las estructuras sociales que aún convierten al Perú en uno

de los países con las cifras más altas de violencia contra la mujer. También reactualizan la lucha por acceso a una justicia que ha sido esquiva con ellas, y la exigencia de reconocimiento a sus historias, que una parte de la sociedad, sus propias comunidades y el mismo Estado cuestionan. Las obras toman sus historias y las representan en escena. Tanto *Kay Punku* como *Manta y Vilca* son acciones de emprendedores de memoria (haciendo uso de la categoría propuesta por Elizabeth Jelin, 2002, p. 49) que buscan contraponerse a la negligencia del Estado, que llevó a que, hasta hoy, las mujeres de estas comunidades estén combatiendo la impunidad. Sin embargo, no debemos dejar de pensar que este tipo de violencias (y que hoy se manifiesta como impunidad), son posibles por las desigualdades que se encuentran arraigadas profundamente en nuestras sociedades. De hecho, las propias mujeres que se encuentran judicializando sus casos han experimentado en el primer juicio oral –desarrollado entre julio de 2016 y septiembre de 2018– un trato de parte de los jueces que fácilmente pueden ser descrito como revictimizante (DEMUS, 2018). Las obras, haciendo uso del lenguaje artístico, retratan y escenifican el impacto, los dolores y las frustraciones que la desigualdad y la violencia provocan en las vidas de las mujeres. Son una invitación a desplazarnos desde el terreno más cuantitativo a lo cualitativo y subjetivo de la desigualdad y la violencia.

## Bibliografía

- Asociación Cultural Trenzar (Ed.) (2017). Manta y Vilca. Escrita por Asociación Cultural Trenzar. Lima.
- Boesten, J. (2007). Violencia sexual en la guerra y en la paz. Género, poder y justicia en el Perú. ED. Biblioteca Nacional del Perú, Lima.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo VIII. ED. Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima.
- Correa, A.; Correa, D. (Eds.). (2007). Kay Punku. Escrita por Ana Correa y Débora Correa. Lima.
- DEMUS. (29 de noviembre de 2018). Manta y Vilca: Nuevo juicio oral a militares por violación sexual en conflicto armado inicia en marzo de 2019. DEMUS Noticias. Recuperado de <https://www.demus.org.pe/noticias/manta-y-vilca-nuevo-juicio-oral-a-militares-por-violacion-sexual-en-conflicto-armado-inicia-en-marzo-de-2019/>
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. ED. Siglo XXI, España.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. ED. Universidad de Quilmes, Buenos Aires.

## POLICY

---

Ana Leyva (2018)

### **Consúltame de verdad: aproximación a un balance sobre consulta previa en el Perú en los sectores minero e hidrocarburífero.**

Lima: CooperAcción-OXFAM, 78 p.

---

Reseñado por Manuel Benavente

Filósofo, investigador y consultor independiente en gestión de conflictos sociopolíticos en el Perú

Haciendo uso de un estilo formal, a ratos coloquial, la especialista en el tema Ana Leyva analiza los alcances sociales y administrativos de la Ley de Consulta Previa en el Perú. Esta ley regula tanto las decisiones sobre políticas como las medidas legislativas y administrativas que pueden afectar las características y el desarrollo cultural y socioeconómico de un determinado sector de la población. El análisis abarca las prácticas de los organismos estatales competentes para su ejecución en los rubros hidrocarburos y minería desde la implementación de la Ley en el 2012 hasta la mitad del 2018. En términos generales, el balance no es favorable al desempeño del Estado, por un lado, en tanto existe una sensación de descontento por esta medida basada en la falta de participación inclusiva más allá del consentimiento otorgado por algunas comunidades en ciertos casos; por el otro, ligado a lo anterior, se da cuenta de inconsistencias y arbitrariedades en el procedimiento por parte de la autoridad a cargo, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

La autora describe treinta y ocho casos de consulta, de los cuales trece pertenecen al sector hidrocarburos y doce al de minería. Para ello, hace uso de cuadros de doble entrada que muestran los niveles de frecuencia de los subprocedimientos de consulta previa o acuerdos alcanzados entre las autoridades y la población consultada en los distintos casos de los sectores mencionados.

Esta breve publicación se divide en cinco partes, y deja la última para conclusiones y recomendaciones. La primera hace un esbozo del criterio con el que se gestionó la consulta previa en cada sector o ministerio. El estudio se enfoca en el sector de energía y minas, y sugiere que este ha sido el más problemático debido a la visible selectividad de los actos consultables, lo cual refleja la poca disposición a compatibilizarlos con criterios afines a las necesidades reales de las comunidades indígenas y la imposición de criterios institucionales asimétricos. La segunda parte se enfoca exclusivamente en las prácticas de consulta en el rubro de los hidrocarburos.

Se hace especial referencia al hecho de que solo se consulta en la etapa de autorización de proyectos (incluso una vez que ya fue aprobada en instancias previas), mas no respecto a los temas conexos a la problemática de los impactos de la exploración hidrocarburífera en comunidades indígenas. Además, se resalta la ausencia de una fuerza coercitiva de la Dirección General de Asuntos Ambientales y Mineros (DGAAM), encargada de la consulta, dentro del Ministerio de Energía y Minas.

La tercera y cuarta parte amplían la atención al sector de la minería, dado que este posee más proyectos de inversión pública. Principalmente, Leyva acusa un criterio de generalización para casos de impacto distinto, cambios administrativos que afectan el proceso de consulta (como la reducción de plazos y la facilitación de actividades de exploración), así como la selección de actos a consultar. Aquí también la consulta de actos, cuya aprobación se da en instancias anteriores a la consulta en sí, torna el proceso en inservible, a lo que se suma la insuficiente información dada a las comunidades, y la incurrancia en generalidades y en el simple traslado de quejas a otras instituciones. Para Leyva, estas desviaciones no responden a un tratamiento cabal de la afectación de derechos colectivos frente al impacto de la extracción minera.

La autora hace luego un análisis detallado de cada etapa del proceso de consulta en minería, señalando los logros y falencias en que el MINEM incurre al omitir o

modificar la metodología y mecanismo de la consulta. Respecto a eso, denuncia enfáticamente la falta de digna y activa participación de las poblaciones consultadas. También presenta un análisis de los actos administrativos consultables en el sector minero, considerando sus efectos jurídicos directos en los derechos de pueblos indígenas. Entre otras observaciones, considera la no idoneidad de la consulta para el otorgamiento de concesiones mineras sin la existencia de un plan de desarrollo territorial, así como la necesidad de incorporar la consulta del estudio de impacto ambiental y de los planes de cierre de proyecto.

Por último, la quinta parte sintetiza los principales problemas de implementación y realización de la consulta previa. Se llega a conclusiones y recomendaciones que proponen, principalmente, la contemplación de los efectos jurídicos sobre los derechos de los pueblos consultados y la reivindicación de la participación comunal a través de plazos razonables, información precisa y una metodología adaptada a su realidad.

Al haber sido este estudio publicado por la organización no gubernamental CooperAcción en convenio con OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief), su línea de análisis está definida en pro de la defensa de los derechos humanos económicos, sociales y culturales. Asimismo, presenta un corte progresista al abogar por la inclusión, el desarrollo sostenible y la justicia social, lo que la inscribe primordialmente dentro de las

alternativas al extractivismo, afines a la noción del buen vivir.

La información brindada en este estudio respecto de los acuerdos hechos en consultas realizadas a poblaciones afectadas ilustra sus perspectivas y conclusiones, aunque tales fueron necesariamente pactados luego de un diálogo. Sin embargo, en tanto Leyva no presenta un seguimiento de los acuerdos consolidados, ni alcances sobre las directivas de las políticas estatales en el sector o más información comparativa de otros ministerios, no queda del todo claro si su postura es enteramente imparcial respecto de la actividad minera. No obstante, el análisis de la autora es exhaustivo en el carácter procedimental de la consulta previa, que es el eje central de su trabajo. Asimismo, la crítica hacia el MINEM resulta pertinente, siendo que, en su proceder, esta autoridad parece beneficiar abiertamente a intereses particulares (una agenda neoliberal) y, en ese sentido, desviarse del objetivo de no afectar los derechos de las comunidades consultadas.

Es destacable la invocación de respetar el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reivindica los derechos de los pueblos indígenas y da espíritu a la Ley de Consulta Previa. Aunque, ciertamente, aludiendo al contexto nacional peruano, ella invita a “repensar el marco legal de consulta previa, y en especial las limitantes en las normas sectoriales” (p. 6). Por esa razón, es pertinente la recomendación de una

mejor coordinación entre los sectores y subsectores de minería, así como con los de cultura y medio ambiente, lo que ya ha sido propuesto en otros estudios (Gamboa y Snoeck, 2012; Sanborn, Hurtado y Ramírez, 2016).

Finalmente, dentro de las propuestas dadas por Leyva, a pesar no haber puesto énfasis en la relación Estado-empresas extractivas, donde se reclame el rol imparcial del primero en el tratamiento de la consulta previa, es vital resaltar que está plasmada de manera justa la importancia de establecer un diálogo entre Estado y comunidades indígenas. Estas últimas son pensadas como interlocutores reconocidos y reconocibles, sujetos de derechos legítimos, a quienes se consulta un tema que atañe significativamente a su entorno y modo de vida.

### **Bibliografía**

- Gamboa, C. y Snoeck, S. (Eds.) (2012). Análisis crítico de la consulta previa en el Perú. Informes sobre el proceso de reglamentación de la ley de consulta y del reglamento. Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Sanborn, C.; Hurtado, V. y Ramírez, T. (2016). La consulta previa en el Perú: avances y retos. Documento de Investigación. Lima: Universidad del Pacífico.

## CURRENT DEBATES

---

Wiebke Beuhausen, Miriam Brandel, Joseph Farquharson, Marius Littschwager, Annika McPherson, & Julia Roth (eds.) (2018)

**Practices of Resistance in the Caribbean: Narratives, Aesthetics, Politics.**

London: Routledge, 290 pages.

---

Reviewed by Luz Angélica Kirschner

South Dakota State University

The present volume of fourteen interdisciplinary essays engages “asymmetrical relations of power in the Greater Caribbean in historical and contemporary perspectives” (p. 1) to examine the ways colonialism, racism, and sexism have shaped resistance in the region. The compilation continues the tradition initiated by J. Michael Dash in *The Other America: Caribbean Literature in a New World Context* (1998) in so far as it engages the heterogeneous Caribbean from global and hemispheric perspectives while avoiding the temptation to apply an all-encompassing Third World theoretical framework that may blur particular historical and ideological circumstances. Although the Caribbean has witnessed the most extreme features of European colonialism (e.g., the subjugation of aboriginal populations, the implementation of plantation economies) and has been affected by natural disasters, capitalist commodification, and corruption, the articles similarly question reductive Eurocentric media representations of the region and present it as more than just an assembly of victimized cultures lacking agency.

Following C.L.R. James’ approach to the islands, the book renders the Caribbean as a dynamic space of resistance that engages with global cultures in interactive and creative ways. From this perspective, the book similarly joins recent publications such as *Transatlantic Caribbean: Dialogues of People, Practices, Ideas* (2014) that foregrounds the global interconnectedness of the region and its ongoing prominent role in world history at a historical juncture when Eurocentric scholarship too often continues to treat the Caribbean as peripheral to (modern and present) global developments.

The papers of the volume were delivered at the international conference “Cultures of Resistance? Theories and Practices of Transgression in the Caribbean and Its Diasporas” held in January 2015 at Bielefeld University, Germany. The Society for Caribbean Research (Socare) and the Center for InterAmerican Studies (CIAS) sponsored the event that took place at Bielefeld University’s Center for Interdisciplinary Research (ZiF). The contributions focus on the theorization and contextualization of resistance

taking into consideration the historical and ongoing “colonial condition” (p. 2) of the region while emphasizing the perspective of “the Caribbean as a space of entanglements” (p. 2) with a longest and unabated history of political and cultural practices of opposition to marginalization and subjugation. As the volume displays, today the struggle continues through, for instance, the CARICOM Reparations Commission, activism, religious syncretism, and oral histories as various peoples from the region confront tenacious (local and global) colonial structures of power that continue to engender and perpetuate socioeconomic inequity. The interdisciplinary volume contains articles on the topics of linguistics (Paula Prescod), literary studies (Geoffrey McDonald, Patrick Eser, Sarah Gröning, Marius Littschwager), activism (Alessandra Rose), (cyber) feminism (Sandra Abd’allah-Álvarez Ramirez, Andrea N. Baldwin and Marva Cossy), critical race theory (Roberto Zurbano Torres), cultural studies (Ilja Labischinski), postcolonial and decolonial theory (Marita Rainsborough). Due to restrictions of space, however, I respond to contributions immediately related to my research. Yet, the selection of papers does provide an insight into the sophisticated and non-reductionist manners that peoples in the Great Caribbean and scholars of the region work towards articulate social change and transformation.

The editors of the volume thematically organize the essays in two sections. “Part I Narratives of/as resistance: Languages,

poetics, and politics in Caribbean literatures” offers essays that analyze Caribbean narratives as “alternative ways of understanding or narrating history and society” (p. 9) with the awareness that inherent to the colonizing project “is the intrinsic and inevitable suppression of local epistemologies and ways of knowing” (p. 9). Signifying the centrality of children’s education to processes of resistance and reform, Giselle Liza Anatol’s essay “Using folklore to challenge contemporary social norms: Papa Bois, Mama D’Lo, and environmentalism in Caribbean Literature” launches the collection of essays with a critical study of the children’s novel *The Protector’s Pledge* (2015) by the Trinidadian author Danielle McClean. Calling for the need to be attentive to “the embedded values within” (p. 27) this genre, Anatol welcomes the novel’s promotion of Trinidadian folklore and environmental message. However, Anatol contends, the relationship between Papa Bois and Mama D’Lo may unconsciously press readers to doubt women’s “trustworthiness” and “accept society’s demands on women to value themselves first and foremost for their physical beauty” (p. 33). “Part II Resistance in/as activism: From theory to practice and back” continues to disclose the profound scope of Caribbean resistance and includes essays that unsettle the divide between theory and activism by bringing “into dialogue academic and activist voices” (p. 14). For instance, focusing on Jamaica and the detrimental impact of British colonialism on the island, Claudia Rauhut’s essay “Caribbean activism for

slavery reparation: An Overview" traces the historical trajectory of the reparation claims of people of African descent for the long-term damages caused by the transatlantic slave trade. Since 2014, in the Caribbean context the CARICOM Reparations Commission (CRC) strives to engage European nations that actively participated in the slave trade in reparatory measures to amend "the historical debt inherited" (p. 139) from slavery. More significant, Rauhut provocatively proposes that, considering the disastrous conditions in which European colonial systems left societies in the Caribbean, reparation claims and aid "can no longer be framed in terms of morality or charity, but rather as reparation for historical injustice" (p. 143). Moving to Costa Rica, in "Debated existences, claimed histories: Black Indigenous women's diasporic lives in Costa Rica," Christina Schramm studies the interracial subjectivities of four Costa Rican Black Indigenous women to complicate the commonplace in academia to study "constructions of Blackness and Indigeneity" separately (p. 163), silence their oral histories, and barely explore "the bonds between Blacks and Indigenous peoples" (p. 163). Although Indigenous and Black peoples can also participate in the reductive practice, Schramm also points at the problematic colonial origins of this well-established methodology in international academia. Questioning persistent colonial structures in research and the production of knowledge, Schramm underlines the need to rethink disciplines such as "Anglophone Caribbean Studies, African

Diaspora Studies, Indigenous Studies, Hispanic Central American Studies and Latin American History" (p. 163).

Taking Schramm's cue, the volume *Practices of Resistance in the Caribbean: Narratives, Aesthetics, Politics* is a significant contribution to the abovementioned fields but also to Critical Race and Latin American Studies, Postcolonial and Decolonial Theory. The interdisciplinary dialogue that the collection promotes will enrich "the ongoing discussion of conceptual challenges, problems and ambivalences related to past and present Caribbean practices of resistance" (p. 8) and stimulate a more multilayered, relational, and complete understanding of the Greater Caribbean and the Americas.

---

Andrea Zhouri (Org.) (2018)

**Mineração, Violência e Resistências: um campo aberto à produção de conhecimento no Brasil.**

Marabá: Editora iGuana e Aba, 297pp.

---

Resenhado por Norma Valencio

Universidade Federal de São Carlos, Departamento de Ciências Ambientais<sup>1</sup>

O modo como a atividade minerária invade territórios, produz novos jogos de poder e crises socioambientais sucessivas têm sido objeto de intenso debate nas ciências sociais da América Latina. No Brasil, novos marcos legais têm favorecido processos simplificados e expeditos de licenciamento ambiental, abrangendo desde a atividade de extração mineral e de gestão de rejeitos até o transporte ferroviário e o setor portuário. Abundam consultorias especializadas oferecendo os seus préstimos para que o teor do licenciamento atenuasse as responsabilidades empresariais frente a eventuais danos socioambientais que suas atividades provoquem, o que favorece a ocorrência de desastres.

Interpretar esse contexto, com a densidade intelectual requerida para fertilizar o debate e o campo de lutas sociais numa direção emancipada, não é tarefa fácil. Porém, a essa tarefa se dedicaram os autores reunidos na coletânea intitulada *Mineração, Violência e Resistências: um campo aberto à*

produção de conhecimento no Brasil, organizada por Andréa Zhouri, professora titular do Departamento de Antropologia da Universidade Federal de Minas Gerais. Essa obra conta com uma versão em inglês no *Vibrant – the Journal of Virtual Brazilian Anthropology*, presente no dossiê *Mining* (14 (2), 2017). Os capítulos dessa obra apresentam criativos entremeios com a reflexão realizada por eminentes autores do debate contemporâneo sobre o tema devido aos diferentes campos disciplinares e trajetórias de pesquisa dos seus respectivos autores.

Não é o propósito aqui e nem há espaço suficiente para discutir tal teia de influências, senão destacar algumas características essenciais desta coletânea. A primeira delas é o esforço analítico complementar dos quatorze autores, distribuídos pelos sete capítulos da obra, para a identificação de lógicas operativas da violência na configuração de encontro entre o complexo minerário e as comunidades que estão às margens da sociedade. Dentre estas, se destacam povos indígenas, comunidades tradicionais como quilombolas, pescadores

---

<sup>1</sup> Projeto FAPESP proc. 17/17224-0 e CNPq proc. 310976/2017-0

artesanais, pequenos agricultores e outros grupos sociais, cujos modos de vida e processos de territorialização são vistos como incompatíveis com os megaprojetos minerários. Trata-se de análises que aludem às peculiaridades de disputas territoriais, políticas, econômicas e simbólicas consideravelmente assimétricas no que tange ao poder dos que se confrontam. Porém, tais análises não perdem de vista o debate mais amplo sobre a colonialidade do poder.

A segunda característica da coletânea é a de dedicar quatro de seus sete capítulos ao caso do desastre relacionado ao colapso de uma barragem de rejeitos, que irrompeu no município de Mariana, enquanto os três capítulos restantes focalizam outras situações-limite, quais sejam: a de riscos de contaminação envolvendo um empreendimento de mineração e beneficiamento de urânio; a de produção de rituais e de um *corpus* argumentativo deformador de arenas participativas relativas ao processo de licenciamento ambiental de um colossal projeto de mineroduto e, por fim, a de resistência social à instalação de um terminal portuário. O conjunto das contribuições aponta para as diferentes formas como a dignidade humana dos grupos sociais em desvantagem tem sido corroída em nome do progresso econômico, assim como confirma o seu profícuo diálogo com estudos similares no contexto latino-americano, especialmente na região andina, onde a reflexão é abundante nesse tema.

Uma terceira característica da coletânea diz respeito ao exercício conjunto de delineamento de peculiaridades das crises focalizadas, considerando as condições históricas particulares dadas, mas sem perder de vista a identificação de mecanismos sociopolíticos comuns. Tais mecanismos são aqueles que configuram e modulam relações de assimetria persistentes entre os atores em disputa, bem como alimentam a permissividade institucional brasileira, em diferentes níveis de governo, para com o saber-fazer empresarial. Concluem os autores que isso tem redundado na perda de limites do empresariado em relação aos avultados efeitos colaterais de suas operações no terreno, de tal modo que riscos socioambientais manufaturados pela lógica industrial minerária não mais encontram planos de contingência à altura. A plena manifestação dos perigos, na forma de desastres, gera perdas irreparáveis às comunidades locais subsumidas, não apenas porque tais perdas extrapolem valores monetizáveis, mas porque as compensações reivindicadas serão, de um modo ou de outro, desconsideradas, elucidam os autores. Esses elucidam igualmente que tais crises são oriundas de relações de poder cujos atores dominantes, ao assentirem ou serem tolerantes com o desencadeamento de perigos, também produzem os termos e os critérios institucionais, sobretudo no campo jurídico, que serão tidos como razoáveis na negociação das compensações pelos prejuízos ocasionados.

Por um lado, os autores aludem que a própria ideia de negociação, que respalda o aparecimento de arenas de conciliação entre as partes que são mantidas em situação de assimetria política, é uma perversão e um retrocesso institucional no campo dos direitos humanos. Estratégias de normalização de parâmetros sociais e físico-econômicos restritivos adotados na negociação - como a adoção de matrizes quantitativas de danos, a monetarização dos prejuízos e a adoção de formulários de cadastros incompatíveis com a realidade social local - vão conformando uma representação social dominante sobre a crise que não comporta as dimensões vivenciais, subjetivas e simbólicas do sofrimento individual e coletivo experimentados e chegam mesmo a desqualificá-las. Na medida em que essa flexibilização de direitos torna negociável os escudos legais essenciais para a garantia da dignidade humana, que sempre foram frágeis na América Latina, também o Estado, no âmbito dos poderes constituídos, acende uma luz verde para que os casos de desastres e conflitos sociais relacionados ao complexo minerário se repitam e se agravem.

Por outro lado, tais autores também aludem aos mecanismos de subversão da lógica opressora que os atingidos por esses grandes projetos extrativistas vêm adotando e incrementando como forma de resistência ao reducionismo da sua condição humana. Isso tem ido desde a construção de uma nova dinâmica de funcionamento das arenas participativas, na qual os grupos sociais atingidos se

põem no centro e passam a deter o controle dos recursos de voz, até as novas alianças que comunidades subsumidas e militantes fazem com cientistas no intento de incrementar a sua capacidade de refutação dos discursos de verdade em torno da “vocalização natural” dos territórios para a mineração. Cientistas sociais sintonizados com o tema de conflitos socioambientais bem como lideranças comunitárias que enfrentam pressões descomunais no contexto político-institucional brasileiro de desqualificação de sua luta por direitos, assim como operadores do direito, são parte do público que pode se beneficiar da leitura desta coletânea para pensar novas formas de resistência e de compreensão da avassaladora dinâmica da acumulação que, por sua natureza, desdenha do sofrimento social que deflagra.

---

Jorge Atria, Constantin Groll, & María Fernanda Valdés (Eds.) (2018)

**Rethinking Taxation in Latin America: Reform and Challenges in Times of Uncertainty.**

Cham: Palgrave Macmillan, 269 pages

---

Reviewed by Andrés Gómez

Comparativa, Comparative Fiscal Sociology

This book is a compilation of some of the latest research in fiscal sociology in Latin America. The authors have different backgrounds among the social sciences. Their research tends to reflect upon economic inequalities, drawing from institutional and historical explanations.

Articles are divided so as to expound what the editors call the *historical*, *transnational* and *relational* dimensions of taxation. The historical dimension refers to features that can be explained by an interplay of the elite and factor endowments that took place in the past; the transnational dimension indicates the strong influence of international dynamics on national outcomes; and the relational dimension reveals power relations at many different levels. This distinction is the main contribution of the edited volume, as each chapter provides a good example of the repertoire of approaches available to analyse society through the lenses of taxation. Paradoxically, some chapters show that a comprehensive explanation of a social outcome cannot be accomplished by means of one single dimension. The works of Castañeda

(chapter 7) and Garita (chapter 8) offer a good picture of the tax structure, but a historical dimension would be needed to explain why and how the elites shaped tax structures in Colombia and Guatemala. On the other hand, Schneider (chapter 3) offers a compelling example of the historical (four economic periods), transnational (international insertion) and relational (fiscal federal bargains) dimensions of taxation put together to understand the Brazilian tax and federal structures.

The editors' chapters at the beginning and end of the book are key pieces for readers who are new to fiscal sociology. They provide a general overview of taxation in the region, a review of key literature and a cogent explanation of the policy challenges that are revealed upon thinking taxation from a multidisciplinary perspective. At the very beginning of the book, the transnational dimension of taxation can be observed in how the evolution of tax systems is correlated to international events (i.e. the Alliance for Progress in the 60s, oil crisis in the 70s and Washington Consensus in the 90s).

Chapters 2 and 3 reveal the historical dimension of taxation. In chapter 2, Ryan Saylor looks into the interests of debtor coalitions (i.e. those who borrowed money to pay for war). He contends that during the War of the Triple Alliance, Argentinian and Brazilian debtor coalitions where dominant landed elites based at the economic and political centres of the country (cattle ranchers from Buenos Aires; coffee plantation owners based in São Paulo and Rio de Janeiro). Their entrenched interests in the export economy proved dysfunctional for the creation of local extractive institutions.

Saylor addresses one key variable in the literature of development: the role of elites in leading change. It persuasively reveals the mechanisms of the well-established narrative that argues that state-building in Latin America diverted from the European pattern. A description of the counter-factual (i.e. of debtor coalitions that financed war with local resources) showing the incentives, the institutional context and the state-building outcomes would add some clarity to the argument. Without this, readers that are new to economic history will not fully understand why Latin American societies had dysfunctional debtor coalitions while European societies did not. How and why do other self-interested elites get to produce pro-social outcomes (i.e. modern states)?

In chapter 3, Aaron Schneider argues that fiscal and federal structures depend upon the way elites insert the state in the

international arena, and one mechanism for insertion processes is fiscal and federal reforms. Schneider amalgamates taxation and federalism, two usual suspects that do not normally come abreast in contemporary fiscal sociology. The author highlights the explanatory capacity of federalism for understanding elite interaction: "Successful federal bargains are essential to the infrastructural power of the state to promote development" (p. 60).

Schneider portrays fiscal federal bargains as critical junctures with long-term effects on institutional design. When fiscal and federal bargains diverge, one reform will undermine the other by means of an unfair distribution of resources or uneven expansion of state capacity. He then traces four periods of fiscal federal bargains in Brazil to argue that periods of coincident reforms succeeded in catapulting the country into a mild "developmental state".

Chapters 4 and 5 show the transnational dimension of taxation. In Chapter 5, Gómez, Kacef and Morán describe the economic features of international insertion of Latin American countries: high dependence on the extraction of non-renewable resources by a concentrated economic sector. The effect of such insertion is a high unpredictability and volatility of the fiscal policy. This chapter represents the most traditional approach to taxation: tracing historical trajectories based on solid macroeconomic evidence but with little regard for the socio-political underpinnings of such trajectories.

Chapters 6, 7 and 8 revolve around the relational dimensions of taxes. This approach is the best demonstration of the *symptomatic significance of taxation to unveil social structure*. The chapter on gender bias by Rodríguez and Águila is especially interesting in demonstrating that “the non-existence of explicit gender bias in the legislation [...] does not imply that there are no gender bias at all” (p.177). Authors show that gender inequality in the Argentinian tax structure is mainly a matter of overrepresentation of men in the elite classes that get special tax discounts and of women in single-parent households that do not have access to the double-parent tax benefits. This coincides with other studies on gender and taxation that pinpoint inequalities overlooked by men, e.g. the exclusion of sanitary towels from the VAT exempt products in Colombia and overtaxation of the predominantly female Flea Market Traders in Zimbabwe.

In chapter 7, Castañeda argues that the interplay among businessmen, Presidents and policymakers in the context of economic liberalization is what accounts for the “quick-fix” tax reforms (as opposed to structural reforms) in Colombia. In these reforms, targeted VAT exemptions and personal and corporate income tax discounts benefit elite interests, generally contrary to the interest of middle- and low-income classes. Castañeda argues that these small tax reforms are the result of the increased pluralism and political representation issuing from the liberalization wave of the 90s, which granted new interest groups with agenda-

setting power. This seems to explain why a plethora of individual and corporate interests are amassed in nebulous reforms every two years in Colombia. However, the political and economic liberalization process is not unique to Colombia and, to the best of my knowledge, not all liberalized countries in the region have resorted to quick-fix reforms. Therefore, this research could benefit from a more detailed explanation, possibly historically or transnationally based. For example, studies show that the institutional configurations of industrialized countries that are exposed to common paths (international influences) produce divergent patterns (tax regimes).

To paraphrase Mahon’s preface, much is expected from these scholars. Hopefully, this compilation will be used in many lectures that orbit around state, power, gender, elites, natural resources and the history of Latin America. The richness revealed in the multiplicity of approaches and research questions highlight the relevance of taxation as a privileged entry point to understanding society.

**CROLAR Volumes published since July 2012:**

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Inequalities", Vol. 1, No. 1**, July 2012, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Violence & (In)Security", Vol. 1, No. 2**, December 2012, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Resistance and Social Movements", Vol. 2, No. 1**, April 2013, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Lo Urbano: Current Urban Research in and from Latin America", Vol. 2, No. 2**, October 2013, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Politics, Societies and Cultures in Contemporary Central America", Vol. 3, No. 1**, April 2014, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Asymmetries of Knowledge in Latin America", Vol. 3, No. 2**, October 2014, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Gender and Deviance in Latin America", Vol. 4, No. 1**, April 2015, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Sound and dissonance: music in Latin American culture", Vol. 4, No. 2**, October 2015, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**"Science, Technology, Society – and the Americas?", Vol. 5, No. 1**, April 2016, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**“Digitalizing Urban Latin America - A New Layer for Persistent Inequalities?”**, Vol. 5, No. 2, November 2016, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**“Latin American Public Finance and Taxes in the Digital Era”**, Vol. 6, No. 1, June 2017, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**“Rethinking Latin American Memories”**, Vol. 6, No. 2, November 2017, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**“Cultural Production and Political Power in Latin America”**, Vol. 7, No. 1, October 2018, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

CROLAR Critical Reviews on Latin American Research:

**“La Región Andina: ¿desarrollo sostenible con desigualdad?”**, Vol. 8, No. 1, November 2019, Berlin: Lateinamerika-Institut of the Freie Universität Berlin.

### **CROLAR Critical Reviews on Latin American Research**

CROLAR is an online review journal offering critical reviews of recently published writings on Latin America, founded in July 2012 and domiciled at the Institute for Latin American Studies at the Freie Universität Berlin. CROLAR is peer-reviewed by at least two external reviewers.

It is an interdisciplinary journal embracing contributions on literary studies, history, sociology, economics, anthropology and political science. It is an open access and free to use journal. CROLAR is a multilingual journal and is published twice a year since 2012.

This journal provides immediate open access to its content on the principle that making research freely available to the public supports a greater global exchange of knowledge.

CROLAR (ISSN 2195-3481) is indexed in GoogleScholar, BASE, OAI-PMH, and JURN

Further information on [www.crolar.org](http://www.crolar.org)



# DAAD

With financial support from the



Federal Ministry  
for Economic Cooperation  
and Development



## Contact

CROLAR Editorial Team  
c/o Lateinamerika-Institut  
Freie Universität Berlin  
Rüdesheimer Str. 54-56  
D-14195 Berlin, Germany

[www.crolar.org](http://www.crolar.org)  
e-mail: [contacto@crolar.org](mailto:contacto@crolar.org)  
twitter: @crolar